

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**



## EXCAVACI N ARQUEOL GICA PREVENTIVA EN LA PARCELA UE-11 (C/ CERROJO – FUENTECILLA – AGUST N PAREJO - MARTINETE)

---

### Datos b sicos de la actividad arqueol gica

#### Director/a

ANTONIO P REZ NARV EZ

#### Provincia

M laga

#### Municipio

M laga

#### Ubicaci n

C/ Cerrojo – Fuentecilla – Agust n Parejo - Martinete

### Autor a

ANTONIO P REZ NARV EZ  
PEDRO S NCHEZ BANDERA  
ALBERTO CUMPI N RODR GUEZ

### Resumen

La actividad en este solar se desarrolla dentro del proyecto de obra del mismo con intenci n de realizar un estudio detallado de los niveles arqueol gicos de la zona, as  como completar la informaci n obtenida mediante las dos intervenciones anteriores realizadas en 2002 y 2006, cuyos resultados arrojaron evidencias de ocupaci n industrial para momentos tardo-romanos (vinculados a una cet rea de salazones principalmente), as  como datos sobre el desarrollo urban stico musulm n en el marco del arrabal occidental de la ciudad, *al-Tabbanim*, cuyo auge tiene lugar en torno a los siglos XI-XII para luego entrar en declive durante la fase nazari .

### Abstract

*Activity in this plot is developed within the project work the same with intent to conduct a detailed study of the archaeological levels of the area, and complete the information obtained from the two previous interventions conducted in 2002 and 2006, whose results showed evidence industrial occupancy late-Roman times (linked to a salting Cetarea particular) as well as data on Muslim land development under the city's western suburbs, al-Tabbanim, whose peak occurs from around XI-XII centuries and then go into decline during the Nasrid.*



### Definición del inmueble. Localización

El solar objeto de estudio se localiza en la margen derecha del río Guadalmedina, en el perímetro sur del sector conocido como barriada de la Trinidad. Ocupa la práctica totalidad de la manzana catastral 27502, acotada por las calles Cerrojo, Fuentecilla, Agustín Parejo y Martinete, con un único acceso situado en la línea de la calle Cerrojo.

La manzana en cuestión se enmarca en las siguientes coordenadas UTM<sup>1</sup>:

Localización.	Coordenada X.	Coordenada Y.	Coordenada Z.
Vértice noroeste.	372630.5380.	4064973.9820.	4,34 msnm. Registro. Confluencia entre las calles Cerrojo y Fuentecilla.
Vértice nordeste.	372687.9490.	4064998.3720.	
Vértice suroeste.	372701.9210.	4064959.2670.	
Vértice sureste.	372713.0460.	4064965.4860.	

El solar presenta en planta la forma de una “U” invertida y reúne una superficie de 2.438 m<sup>2</sup>, resultado de la unión parcelaria de las siguientes parcelas.

Referencia catastral:	2750241UF7625S0001QT.
Localización:	Cerrojo, 32 (parcela catastral 41).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	314.
Referencia catastral:	2750242UF7625S0001PT.
Localización:	Cerrojo, 34 (parcela catastral 42).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	116.
Referencia catastral:	2750243UF7625S0001LT.
Localización:	Fuentecilla, 12 (parcela catastral 43).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	76.
Referencia catastral:	2750244UF7625S0001TT.
Localización:	Fuentecilla, 14 (parcela catastral 44).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	66.
Referencia catastral:	2750245UF7625S0001FT.
Localización:	Fuentecilla, 16 (parcela catastral 45).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	53.
Referencia catastral:	2750246UF7625S0001MT.
Localización:	Fuentecilla, 18 (parcela catastral 46).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	63.

Referencia catastral:	2750202UF7625S0001AT.
Localización:	Agustín Parejo, 35 (parcela catastral 2).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	192.
Referencia catastral:	2750203UF7625S0001BT.
Localización:	Agustín Parejo, 33 (parcela catastral 3).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	360.
Referencia catastral:	2750204UF7625S0001YT.
Localización:	Agustín Parejo, 31 (parcela catastral 4).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	231.
Referencia catastral:	2750205UF7625S0001GT.
Localización:	Agustín Parejo, 29 (parcela catastral 5).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	251.
Referencia catastral:	2750206UF7625S0001QT.
Localización:	Agustín Parejo, 27 (parcela catastral 6).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	121.
Referencia catastral:	2750236UF7625S0001YT.
Localización:	Cerrojo, 22 (parcela catastral 36).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	104.
Referencia catastral:	2750237UF7625S0001GT.
Localización:	Cerrojo, 24 (parcela catastral 37).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	246.
Referencia catastral:	2750238UF7625S0001QT.
Localización:	Cerrojo, 26 (parcela catastral 38).
Superficie suelo (m <sup>2</sup> ):	245.

Los terrenos son propiedad de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), entidad dependiente de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, encargada de la promoción de los mismos para la construcción de viviendas sociales.

### Justificación de la intervención. Normativa en relación con la protección del patrimonio histórico

El solar objeto de actuación, resulta de una unificación de parcelas denominada con la clave UE-11. En estos terrenos se han realizado dos excavaciones arqueológicas con anterioridad, en 1999 y 2007, respectivamente.

La parcela en cuestión está sujeta a medidas de protección arqueológica, recogidas en la normativa urbanística municipal. En última instancia, estas medidas se sustentan en la legislación sectorial nacional y autonómica y en las fórmulas de procedimiento establecidas en el Decreto 168/2003 de 17 de



junio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el ámbito local, el artículo 10.2.2.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga establece que: “...*forman parte del Patrimonio Arqueológico [...] los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo. Tienen la misma consideración los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes*”. Asimismo, en el artículo 10.2.3 expone que: “...*las intervenciones constructivas, sean de orden arquitectónico o urbanístico, que pretendan realizarse en el ámbito del presente Plan, vienen obligadas a salvaguardar el Patrimonio Arqueológico existente, garantizando su protección, documentación y conservación, cuando así se requiera o establezca por este documento o por norma de rango superior*”. Todavía en el ámbito de la legislación municipal, el artículo 10.2.4.3 recoge que: “...*la licencia de uso del suelo y edificación en las zonas protegidas, estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su evolución*”.

En relación con estas cautelas, la parcela objeto de estudio se inserta en lo que la legislación municipal denomina Zonas de Protección Arqueológica. En ellas se podrá edificar “...*salvo que la importancia y el valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento, aconsejen lo contrario, todo ello según informe municipal de técnico competente y ratificación del órgano superior. En el caso de que según el mismo informe y ratificación se detectara el valor de documento histórico de los restos, aún sin carácter monumental, se indicará asimismo para su conservación las medidas constructivas que permitan compatibilizarlos con la edificación, (cubrición, enterramiento, conservación exenta bajo forjado, “in situ” o por traslado de los restos en los límites del mismo yacimiento, etc...)*”.

Estas disposiciones se sustentan en el artículo 48.1 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, relativo al Régimen de la Zona de Servidumbre Arqueológica, que establece que: “...*la realización de obras de edificación o cualesquiera otras actuaciones que lleven aparejadas la remoción de terrenos en Zonas de Servidumbre Arqueológica se notificará a la consejería competente en materia de patrimonio histórico [...] que ordenará, en su caso, la realización de catas*”. Más adelante, en el artículo 59.1 de dicha Ley, referente a actuaciones arqueológicas previas a la intervención sobre un inmueble, se establece que: “...*con carácter previo a la autorización de intervenciones sobre inmuebles afectados por la declaración de Bien de Interés Cultural o en bienes inmuebles de catalogación general, si las medidas correctoras señaladas por la consejería*

*competente en materia de patrimonio histórico así lo establecen o cuando el planeamiento urbanístico así lo disponga, podrá exigirse a la persona o entidad promotora de las mismas, cuando se presuma la existencia de restos de Patrimonio Arqueológico en el subsuelo, la realización de la actividad arqueológica necesaria para su protección*”. Y concluye en el punto 4 que: “...*realizada la actividad arqueológica y evaluados sus resultados, se determinarán, por el órgano competente para autorizar la intervención, las previsiones que habrán de incluirse en el correspondiente proyecto para garantizar, en su caso, la protección, conservación y difusión de los restos arqueológicos, que condicionará la adquisición y materialización del aprovechamiento urbanístico atribuido*”.

En esta línea, todavía en el marco de la legislación andaluza, el artículo 48.1 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía según determina que: “...*con carácter previo a la autorización de actuaciones en Zonas Arqueológicas y Zonas de Servidumbre Arqueológica, así como en Conjuntos Históricos en los que el planeamiento urbanístico o las instrucciones particulares que le sea de aplicación establezcan medidas de protección arqueológica, deberá realizarse por el promotor de las obras la actividad arqueológica necesaria para la protección del Patrimonio Arqueológico que pudiera existir en el subsuelo*”.

Con este fin, el artículo 44.1. del mencionado Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía contempla que: “...*será necesario obtener previa autorización de la Consejería de Cultura, además de las restantes licencias o autorizaciones que fueran pertinentes, para realizar cualquier cambio o modificación que los particulares o la propia Administración deseen llevar a cabo en bienes inmuebles objeto de inscripción específica o su entorno, bien se trate de obras de todo tipo, bien de cambios de uso o de modificaciones en los bienes muebles, en la pintura, en las instalaciones o accesorios recogidos en la inscripción*”.

Todas estas disposiciones confluyen en la necesidad de llevar a cabo una actuación arqueológica de tipo preventivo, tipificada en el artículo 5.3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas vigente en el territorio andaluz, como aquella que “...*debe realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía*”.

En lo referente al tipo de intervención arqueológica preventiva para el caso que nos ocupa, la normativa municipal también es bastante explícita. Según el artículo 10.2.6 del PGOU, referente a los “Ámbitos de Protección: Sectores y Catalogación de Bienes”, el área objeto de estudio se ubica dentro de la denominada “Zona 3: núcleo de la ciudad fundacional”. Las ordenanzas del PEPRI Centro plantean en su artículo 55 que en las “...*zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 [...] deberán realizarse trabajos de investigación en todos aquellos solares mayores de 60 metros*



*cuadrados en los que la actuaci n pretendida no sea exclusivamente rehabilitaci n sin disposici n de superficie no edificada para excavar*". Asimismo, el *Cat logo de Protecci n Arqueol gica del PGOU* recoge las fichas de los yacimientos arqueol gicos de la Zona 3 (Fichas 25 y 27), asign ndole una protecci n al suelo urbano de la zona de Tipo I y II. Por Tipo I se entiende que las intervenciones arqueol gicas ir n encaminadas a "...la documentaci n intensiva de las unidades estratigr ficas construidas y/o deposicionales para la verificaci n de su valor patrimonial". Por su parte, para las de Tipo II "...se requiere documentar suficientemente las unidades estratigr ficas construidas y/o deposicionales para la verificaci n de su valor patrimonial en relaci n con el destino urbanístico de los terrenos".

Considerando la intenci n de la entidad propietaria de los terrenos, de ejecutar un proyecto de obras potencialmente lesivo para la integridad del registro arqueol gico subyacente, la intervenci n de car cter preventivo m s adecuada para atender a las exigencias de protecci n patrimonial es la Excavaci n Arqueol gica. El Reglamento de Actividades Arqueol gicas, T tulo I, Art culo 2, Apartado A, define la excavaci n como "... la remoci n de tierra y el an lisis de estructuras realizados con metodolog a cient fica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos hist ricos o paleontol gicos, as  como los componentes geomorfol gicos relacionados con ellos".

### Definici n de la intervenci n. Objetivos y metodolog a

Conforme a la naturaleza preventiva de los trabajos llevados a cabo, el objetivo esencial se ha centrado en obtener datos desde los que evaluar cualquier posible incidencia, que los trabajos de construcci n pudiesen causar sobre los restos arqueol gicos existentes en toda la manzana.

Independientemente, los antecedentes arqueol gicos del solar, el car cter parcial de las excavaciones realizadas con anterioridad, exig a mayores desarrollos espaciales en aras de una visi n m s amplia de las estructuras y espacios descubiertos. Asimismo, se impon a la necesidad de completar los desarrollos diacr nicos de determinadas ocupaciones, sobre todo para determinadas fases de la ocupaci n medieval.

Se trataba de ahondar en el conocimiento de conjunto de esta parte del yacimiento. Desde este punto de vista, se concretaban l neas de investigaci n concretas, consistentes en:

#### Para el periodo medieval

La continuidad del edificio bajomedieval documentado en el denominado **Corte 2** en los trabajos de 2006. Se trataba de una construcci n de  poca almohade de la que se conoca un gran patio central, dominado por un jard n rehundido, y parte de las dependencias que conformaban el ala noroeste del edificio, conforme a un patr n arquet pico, por lo que respecta a la arquitectura hispano-musulmana.

Esta ocasi n se prestaba a intentar definir el patio hacia el sureste y hacia el noroeste, direcciones en la que resultaba factible una ampliaci n en orden y dentro de par metros razonables de seguridad. Se trataba de determinar las dimensiones del patio, al menos con respecto al eje noroeste- sureste. Asimismo, se pretend a indagar en la estructura espacial del edificio, acceder al ala sureste, con lo que se obtendr a el desarrollo de su estructura interna a lo largo de dicho eje, con la posibilidad incluida de alcanzar el l mite exterior. Se pretend a tambi n obtener una caracterizaci n funcional de las dependencias del lado sur, e incluso determinar, a n por oposici n, el sentido de las dependencias excavadas en 2006, teniendo en cuenta que el funcionamiento de muchas de estas construcciones responde a patrones normalizados y est  ratificado por abundantes paralelos. Al hilo de estas propuestas, se trataba, tambi n, de aportar documentaci n relativa a los sistemas constructivos y estado de conservaci n de los restos.

Asimismo, se pretend a examinar la configuraci n del edificio hacia el noroeste, donde los datos de 2006 eran menos concluyentes.

En otro orden de cosas, se pretend a indagar en las cuestiones diacr nicas, considerando la posibilidad de poder retrasar el origen del edificio hasta la Alta Edad Media. En caso contrario, se impon a la necesidad de localizar evidencias de los usos previos, evidencias que, considerando los antecedentes, podr an orientarse hacia pr cticas agropecuarias y/o funerarias.

#### Para el periodo romano

Los antecedentes para el periodo romano ponen de manifiesto la presencia de un complejo dedicado a la fabricaci n de conservas y derivados de la pesca, a partir del hallazgo de una bater a de piletas y, vinculados a esta, de una serie de naves de almacenamiento, caracterizadas como tal a partir de sus caracter sticas arquitect nicas.

En nuestro caso, los objetivos concretos para este periodo pasaban por ahondar en nuestro conocimiento acerca de la organizaci n espacial de estas construcciones, de sus l mites, o, en su caso, documentar su continuidad dentro de las nuevas  reas de excavaci n.

Asimismo, ven a resultando crucial determinar los or genes y evoluci n secuenciada de la ocupaci n romana en este sector, considerando que los datos obtenidos hasta ahora no han solucionado esta cuesti n.

Por  ltimo, se ha puesto especial inter s en la caracterizaci n constructiva de las diferentes estructuras, con el prop sito de intentar vincular un determinado tipo de aparejo con su correspondiente encuadre crono-cultural. Asimismo, se ha prestado atenci n al estado de conservaci n de los restos, como factor a tener en cuenta de cara a establecer las posibilidades de investigaci n en el resto del solar.

## Metodología

Conforme a los objetivos expuestos en el epígrafe anterior, a la necesidad de añadir nuevos datos a los resultados de los anteriores trabajos, se han replanteado nuevas áreas de excavación, estrechamente vinculadas a la localización y los resultados de las ya realizadas en anteriores campañas. En concreto, las nuevas áreas de excavación son tres<sup>2</sup>:

- El Corte 1 (C1) reúne una superficie de 125,41 m<sup>2</sup> y, conforme a la premisa expuesta, cubre el espacio entre los restos conocidos de las piletas de salazón y el patio almohade descubierto en el llamado Corte 2, para la excavación de 2006.
- El Corte 2 (C2) reúne un área de 49,07 metros cuadrados. Supone la prolongación al noroeste de la citada área de excavación de 2006. Ocupa toda la superficie hábil en este sector, considerando su proximidad a la calle Agustín Parejo y a la esquina de un inmueble sin demoler y en mal estado de conservación.
- El Corte 3 (C3, 37,87 m<sup>2</sup>) es la prolongación hacia el sur del denominado Corte 1 en la intervención del 2006. *A priori*, esta prolongación encerraba posibilidades de ahondar en los usos industriales de época medieval, así como en los espacios de almacenamiento de época romana.

Como recurso a la hora de correlacionar los datos de ahora, con los de anteriores campañas de excavación, se ha elaborado un plano de conjunto, en el que se han insertado los resultados de cada intervención.

Los trabajos se han realizado a mano, a partir de un rebaje mecánico para la retirada de los depósitos superficiales, especialmente útil en lo que a retirada de elementos de cimentación se refiere. Estos depósitos presentaban una potencia media aproximada de 0,60 m y se vinculaban a elementos de cultura material de los siglos XVI al XVIII. Asimismo, su carácter superficial ha determinado cierto grado de contaminación e inclusión de elementos contemporáneos; no se han detectado restos estructurales, más allá de un retazo de muro y solería en C1 y numerosos pozos ciegos y otros elementos inclusivos. A partir del rebaje mecánico, los trabajos han continuado exclusivamente a mano, quedando reservada la máquina (una retroexcavadora mixta tipo minizanjadora) como apoyo para la retirada de tierras y para los aportes de cubrición.

No se ha establecido una sectorización predeterminada para las distintas áreas de excavación, como tampoco unidades mínimas de excavación. Por el contrario, a efectos únicamente de organización de los trabajos, las distintas plantas o niveles de ocupación sí se han organizado en sectores, a partir de la realidad arqueológica en cada caso.

Los levantamientos se han llevado a cabo conforme a un estricto sistema de alzadas naturales, favorecidos por la nitidez relativa

de la secuencia estratigráfica, sin que haya que reseñar fenómenos de palimpsesto o similar.

Como norma general, la recogida de resto muebles de cultura material ha sido selectiva, centrada fundamentalmente en criterios de orden cronológico, por lo que se ha prestado especial atención a los aspectos tipológicos de los elementos de cultura material, casi exclusivamente fragmentos de recipientes cerámicos. Entendemos que una recogida sistemática en depósitos de relleno o similar carece de sentido, toda vez que las conclusiones de un estudio estadístico o ceramológico estarían sesgadas por la poligénesis del contexto. Por el contrario, la recogida sí ha sido sistemática en el caso de los escasos contextos primarios localizados o en el caso de vertidos sin alterar.

Las unidades estratigráficas han sido recogidas en un registro maestro de campo, que integra fichas normalizadas y adaptadas a dos tipos de contextos, los resultantes de una acción humana directa (unidades estratigráficas construidas) y aquellos otros de origen natural (unidades estratigráficas no construidas). Asimismo, se han utilizado fichas normalizadas para el registro de los restos muebles de cultura material recuperados.

El sistema de documentación gráfica integra diferentes técnicas:

- Por un lado, se ha realizado un exhaustivo seguimiento fotográfico de todo el proceso de excavación, de las distintas plantas y detalles de ocupación y secciones y perfiles. Para ello se han usado distintos tipos de cámara, destacando la reflex digital Nikon D40X con objetivo de 18-55 mm y resolución de 10 mpx, o la compacta Fuji Finepix de 28-80 mm, con resolución a 10 mpx.
- Se han realizado planimetrías a partir de dibujos de campo realizados a una escala básica de 1:20. Estos dibujos han sido digitalizados y trasladados a caracteres vectoriales en formato *.dwg*, ensamblado en un armazón topográfico que se expresa en coordenadas UTM, un formato universal que hará posible la incorporación fidedigna de datos a la planimetría arqueológica de la totalidad del yacimiento. Para ello se ha dispuesto un apoyo topográfico permanente, mediante estación total de reflexión directa, marca Nikon, modelo NPL-332, sustituida únicamente a la hora de llevar a cabo determinadas lecturas de profundidad, por niveles automáticos CST Bregar y Geofennel, con precisión de +/- 1 mm al km en doble nivelación s/f.<sup>3</sup>

Los restos muebles recuperados han sido objeto de una primera limpieza mecánica, con el fin de recuperar para el estudio las cualidades básicas del objeto. Han sido recogidos en bolsas de plástico denso atendiendo a su procedencia (corte y unidad estratigráfica), con una referencia indeleble al exterior y al interior, en la que figura la siguiente información.

- Denominación en clave de la intervención.
- Corte / Sector.



- Unidad Estratigr fica.
- Contenido.
- N mero de excavaci n.

Este material est  alojado de manera provisional en dependencias de ARQUEOSUR, S.L. dadas las dificultades para proceder a su almacenamiento definitivo, tal y como indica la resoluci n de autorizaci n de la actividad, por parte de la Direcci n General de Bienes Culturales (Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a).

El equipo encargado de la ejecuci n de los trabajos, ha estado integrado por un arque logo, tres auxiliares de campo, un top grafo, un dibujante y seis operarios con apoyo mec nico, seg n se ha expuesto, adem s de un antrop logo f sico en previsi n de que pudiesen aparecer restos humanos, en l nea con los resultados de 2006.

### Resultados de la intervenci n. Aproximaci n preliminar a las caracter sticas de la ocupaci n desde los or genes

Los resultados se ajustan a los objetivos que se planteaban desde el proyecto de intervenci n, de forma que encuentran respuesta objetiva muchas de las cuestiones de partida. No obstante, hay que resaltar las restricciones impuestas por el estado de conservaci n de los restos, puntualmente muy deteriorados e incluso arrasados.

Los datos remiten con precisi n a los or genes y evoluci n secuenciada del poblamiento romano, abundando en aspectos suficientes aquilatados por la investigaci n, como los relativos a la dedicaci n de algunos de los espacios documentados. Para el periodo andalus , se ha constatado la tard a incorporaci n de estos terrenos al esquema urbano del arrabal occidental, determinados aspectos de la configuraci n del urbanismo y de los espacios construidos y, con algunas dudas, el sentido de esta ocupaci n.

Los resultados se ordenan en sus respectivos cortes, en un sentido diacr nico ascendente, siguiendo el orden de formaci n de la secuencia arqueo-estratigr fica.

#### Los resultados en el Corte 1

De partida, la excavaci n en C1 entra aba cierto inter s. Se trataba de la intervenci n m s oriental, muy a prop sito, por lo tanto, para abordar las cuestiones relativas a los l mites de la factor a de salazones de  poca romana. Asimismo, era el  rea de excavaci n m s extensa, por lo que se podr an tratar con mayores garant as los aspectos relacionados con la organizaci n de los diferentes espacios, as  como con la caracterizaci n funcional de los mismos. Igualmente, parec a interesante su localizaci n, intermedia entre dos zonas excavadas en diferentes campa as, a modo de nexo con el que se podr an enlazar y complementar muchos de los datos obtenidos hasta ahora.

Finalmente, destacaremos que en C1, a diferencia de las otras  reas de excavaci n, se ha alcanzado suficientemente la base est ril, por lo que se ha obtenido una secuencia arqueol gica completa, con lecturas que admiten cierta correlaci n con otras  reas de excavaci n.

#### Niveles geol gicos de base

##### Intervalo: < 1,54 msnm

La base geol gica en la zona est  compuesta por limos, arcillas y arenas. Se trata de formaciones sedimentarias pliocenas de origen marino, presentes en sectores muy extensos del litoral sur peninsular.

En C1, este estrato (U.E. 1087) ha sido localizado en un sondeo realizado en el cuadrante sureste. Presenta corteza muy meteorizada y deleznable, aunque adquiere consistencia a medida que se profundiza. Su color es predominantemente ocre, con matices rojizos y anaranjados, puntualmente desmentido por la inclusi n de formaciones lenticulares de arena (U.E. 1125) pr cticamente descohesionada.

#### Fase 1. Siglo I d.C.

##### Intervalo: 1,54/2,26 msnm

Los afloramientos de la base geol gica, constituyen el paleosuelo de la zona hasta los siglos I y II d.C. En este contexto, las primeras evidencias de actividad antr pica tienen que ver con el vertido de deshechos, fundamentalmente material cer mico y de construcci n.

Estos vertidos se podr an asimilar a un muladar y han sido registrados bajo la denominaci n de UU.EE. 1022 y 1024. Se definen por una matriz de textura ligeramente pl stica y color indefinido, con predominio de los tonos marrones y grises. Dicha matriz presentaba numerosas inclusiones de grava y peque os cantos rodados, as  como fragmentos cer micos y material de construcci n, destacando alguna bolsa de n dulos de argamasa.

El material cer mico remite a contenedores, de los que se han hallado concentraciones m s o menos numerosas de ejemplares casi completos<sup>4</sup>. De la identificaci n de estos contenedores resultan tres tipos, con cronolog as enmarcadas entre el siglo I y el siglo III: Dressel 14, Dressel 20 y Beltr n II<sup>5</sup>.

#### Fase 2. Nivel de Ocupaci n I (siglos I - II d.C.)

##### Intervalo: < 2,83 msnm

Hasta donde se ha podido apreciar, sobre estos dep sitos asientan las primeras estructuras localizadas en la zona. Se trata de pavimentos que abarcan una superficie destacada en el cuadrante suroeste del corte, sin que se puedan vincular a estructura de compartimentaci n alguna U.E. 1099.



El pavimento primigenio (muy consistente) estaba hecho de mortero de cal, amasado con peque os guijarros y alisado en superficie U.E. 1099 a. De este primer pavimento solo se conservan algunos retazos aislados, destacando su impregnaci n por un material rojizo U.E. 1104, a modo de p tina untosa similar al almagre. Degradado el pavimento original, se impone la necesidad de su reparaci n mediante una capa de tierra apisonada con peque os guijarros y cer mica triturada U.E. 1099 b. Las zonas as  reparadas ocupan la mayor parte del espacio y envuelven los peque os y aislados retazos del pavimento original.

La visi n que podemos aportar sobre este espacio es incompleta, por lo que  nicamente cabe especular sobre su interpretaci n. De manera objetiva, podemos caracterizarlo como un espacio relativamente extenso, sin traza alguna de compartimentaci n interna y dotado de suelos eminentemente funcionales, cuyo uso se sit a a caballo entre el siglo I y el II d.C. No obstante, apuntaremos la hip tesis de que la sustancia pl stica que impregna estos suelos, pudiera haber servido para barnizar cer micas, piezas de *terra sigillata*. De ser as , estar amos en un espacio alfarero, en el contexto de una posible *figlina* suburbana, cuyo hallazgo m s representativo ser an los hornos localizados en el extremo suroeste de la misma calle (Su rez, 2001).

### **Fase 3. Amortizaci n del Nivel de Ocupaci n I (siglo II d.C.)**

Intervalo: 2,58/3 msnm

La presencia de un denso vertido de fragmentos de cer mica, rellenando un socav n excavado en los pavimentos descritos, marca el momento de amortizaci n de este espacio U.E. 1105. Estos fragmentos corresponden esencialmente a  nforas que remiten a los tipos Beltr n II a y II b, Dressel 12 y Dressel 14. Hay que destacar, adem s, el hallazgo de alg n fragmento de *terra sigillata* hisp nica.

Salvo la dataci n de las formas Dressel, cuya *data m xima* se prolongar a hasta el siglo III d.C., tanto las formas Beltr n, como los fragmentos de cer mica de mesa tienen un techo cronol gico del siglo II d.C., momento en el que se producir a la amortizaci n de los suelos rese ados.

En segunda instancia, estos espacios quedaron ocultos bajo un relleno generalizado de textura t rrea (ligeramente pl stica) y color marr n matizado con reflejos gris ceos, U.E. 1098, que hace las veces de relleno de nivelaci n de los suelos de la fase siguiente. Los indicadores cronol gicos asociados, son equiparables a los anteriormente mencionados.

### **Fase 4. Nivel de Ocupaci n II (siglo II – 2/2 siglo III d.C.)**

Intervalo: < 2,88 msnm

Sobre los dep sitos que amortizan los restos de la Fase 3, con una disposici n en planta equiparable, se han detectado nuevas estructuras que implican un uso renovado de este espacio. En

esta ocasi n se trata de un suelo de argamasa, muy deleznable y quebradizo, del que se conservan retazos muy desiguales U.E. 1121.

Se intuyen trazas de compartimentaci n, representadas por la impronta de un muro que habr a sido desmontado en  poca medieval, aunque resultaba reconocible la huella de su asiento, en el fondo de una profunda zanja de expolio rellena de grava U.E. 1020. Una y otra no solo delatar an la presencia de la estructura en s , sino tambi n su trayectoria. En este sentido, aunque la direcci n de estas trazas se diluye en las fosas de inserci n de varios pozos de  poca medieval y moderna, su ausencia en el sondeo realizado en el cuadrante suroeste del  rea de excavaci n, permitir a, al menos, establecer un l mite m ximo para estas dependencias.

### **Fase 5. Amortizaci n del Nivel de Ocupaci n II (siglos 2/2 III- inicios del IV d.C.)**

Intervalo: 2,88/3,29 msnm

El abandono de las dependencias de la Fase 4, viene marcado en primera instancia por la presencia de un buen n mero de peque os fragmentos de cer mica, dispersos sobre los suelos de argamasa anteriormente descritos. Se trata de fragmentos at picos, de dif cil adscripci n tipol gica, aunque parecen remitir mayoritariamente a contenedores.

Sobre ellos se documenta una secuencia de colmataci n, integrada por una serie de unidades estratigr ficas diferenciadas. Este proceso de colmataci n se inicia con un peque o vertido de piedras y material de construcci n, enhebrados en una matriz de limo-arcilla U.E. 1102. Por encima persiste esta matriz, aunque diferenciada por una menor presencia de material de construcci n U.E. 1065.

Ambos estratos han aportado fragmentos de  nforas que remiten al prototipo Keay XXIII, vigente entre la segunda mitad del siglo III y las primeras d cadas del siglo V. No obstante, las posibilidades cronol gicas de este contenedor quedar an fijadas en su margen inferior, a partir de la presencia, en la U.E. 1065, de fragmentos de  nforas Dressel 20, siglo I y segunda mitad del siglo III d.C.

El desarrollo en planta de la U.E. 1065, no ten a continuidad m s all  de la afecci n provocada por una fuerte concentraci n de pozos en el cuadrante sureste del corte. Superada dicha afecci n, la posici n estratigr fica de la U.E. 1065 se hallaba ocupada por una unidad diferente, sin que quepa establecer la relaci n f sica entre una y otra. Este nuevo estrato lo integran las UU.EE. 1113 y 1117, un potente vertido de ceniza y carb n, m s matizado hacia la interfaz superior, donde el color negro dominante aparece vetado de marr n, como consecuencia de su contaminaci n con tierra U.E. 1117. Encerraba algunas bolsadas de arcilla rubefactada, UU.EE. 1119 y 1120.



Por lo que respecta a los restos muebles asociados, la unidad 1113-1117 ha arrojado un buen número de fragmentos de ánforas que remiten a las formas Keay XXIII, Dressel, 14 y Dressel 20, además de fragmentos de cerámica común, entre los que se reconocen las formas Vegas 12 y Lamboglia 10A. En este contexto, las formas Dressel, podrían resultar residuales, considerando que la cronología de las cerámicas de cocina arranca en el siglo IV y perdura hasta las primeras décadas de la siguiente centuria.

Por encima, la secuencia se vuelve de nuevo uniforme a ambos lados de la afección provocada por los pozos, con la presencia de una nueva unidad estratigráfica (U.E. 1064) de textura y color similar a la U.E. 1065, aunque con trazas de una mayor contaminación. No se aprecian diferencias en cuanto a las formas cerámicas asociadas.

Finalmente, la secuencia de ocupación de época romana se hallaba coronada por una nueva formación (U.E. 1017) en cuya composición predominan limos y arcillas de color ocre, muy similar a U.E. 1065. La interfaz superior de este estrato acoge las primeras evidencias de uso de época medieval, destacando alguna fosa basurero, así como numerosos fragmentos de cerámica altomedieval (siglos X-XI) dispersos en superficie.

#### **Fase 6. Nivel de Ocupación III (siglo XII)**

##### Intervalo: 3,27/4,52 msnm

Sobre esta superficie se levantan los primeros edificios medievales. Nuestra perspectiva de esta ocupación está limitada, fundamentalmente, por el estado de conservación de los restos, destacando dos aspectos que resultan reveladores. En primer lugar, la ausencia casi total de pavimentos y de sus correspondientes rellenos de nivelación, profundamente socavados los espacios de habitación en época nazarí. En segundo lugar, el hecho de que la mayor parte de los muros habían sido destruidos hasta las hiladas de base, con lo que apenas se conservan los alzados.

Pese a ello, es posible reconocer la disposición general de la planta, resultando decisiva la identificación de un espacio crucial como es el patio. Este espacio fue documentado en los trabajos de 2006 (Expósito, 2010) y definido como patio de andenes con jardín bajo rasante y una fuentecita en el testero norte. En esta ocasión se ha podido delimitar por su lado el sur y reconocer las trazas generales de las crujías que lo circundaban por el sur y el este.

Con los datos acumulados a día de hoy, podemos definir este patio como un espacio de unos 82 m<sup>2</sup> (9,47 m por 9,46 m), cuyo centro lo ocupa una extensa estructura definida en su día como un jardín, en torno a la cual se dispuso un deambulatorio de en torno a 1m de anchura.

En contraste con el estado de conservación general del edificio, las partes conservadas de la estructura central se hallaban en buen estado, preservadas en mayor medida por su vinculación al subsuelo. De ella se ha documentado la estructura que lo cerraba por el sur U.E. 1056. Se trata de un muro construido sobre zócalo de mampostería, en cuyo alzado se reconoce un aparejo de piedras bien careadas, encastradas en casillas de ladrillos y ordenadas en hiladas rigurosamente concertadas, perfiladas por verdugadas latericias. Los paramentos son extremadamente rasos, gracias al empleo de piedras regulares, bien careadas o desbastadas a propósito y encajadas de manera minuciosa de lo que resultan yagas muy delgadas que no requieren calzos. Se trata de un aparejo extremadamente cuidado, enlucido mediante argamasa de buena calidad, de la que se conservan algunos retazos y adherencias. El muro 1056 estaba rematado por una hilada de ladrillos a sardinel.

En la base, el zócalo crea un resalte muy evidente, acentuado por una suerte de rodapié de ladrillos que perfila un pavimento hecho con pequeñas losetas obtenidas de recortar piezas latericias U.E. 1130. Asienta sobre un sólido encachado de argamasa U.E. 1076.

En relación con una posible interpretación de esta estructura, consideramos la posibilidad de descartar el jardín, al menos en origen. El uso como jardín es incompatible con la presencia del pavimento descrito, toda vez que evitaría el drenaje por filtración y, consecuentemente, provocaría el encharcamiento de la zona, haciendo inviable cualquier planta o cultivo. Por el contrario, las cualidades de dicho pavimento, el cuidado con el que se ensamblan las piezas del muro, así como las evidencias de un enlucido de argamasa de buena calidad, invitan a entender esta estructura como una alberca. A ella estaría vinculada la fuentecita documentada en 2006, entendida como un surtidor integrado en un juego de aguas que implicaría estructuras hidráulicas a diferentes niveles.

En un segundo momento, se habría decidido hacer de esta alberca un jardín o huerto doméstico. Se procede entonces a desfondarla<sup>6</sup>, se vierten rellenos terrígenos (U.E. 1070.1) y se construye un murete que la divide en dos mitades en sentido noroeste-sureste U.E.M. 1071<sup>7</sup>. Posiblemente, en el contexto de esta reforma haya que insertar la destrucción del cierre noroeste de la antigua alberca (U.E.M. 1071) reconstruida con una nueva estructura, hecha íntegramente de ladrillos.

Por lo que respecta al resto del edificio, los problemas de conservación antes reseñados son determinantes a la hora de establecer lecturas relativas a la ordenación espacial y a los usos de las distintas dependencias. Únicamente podemos aportar la disposición general de las crujías en torno al patio, sin apenas estructuras de compartimentación interior u otros elementos menores. Finalmente, cabe alguna anotación en relación con los sistemas constructivos. Así, la estructura mejor conservada, U.E.M. 1005, se define como una construcción de tapial sobre



un z calo de mamposter a; en l neas generales, los tapiales se habr an deshecho, conserv ndose los z calos en mayor o menor medida, as  como las partes m s cohesionadas de los revestimientos. Estas estructuras estaban dotadas de una peque a cimentaci n, sensiblemente m s ancha que los alzados; es el caso del muro U.E.M. 1006.

Desconocemos si el espacio al sureste de la  ltima cruj a formaba parte del mismo edificio, o si se trata de un exterior. En este sector del  rea de excavaci n coinciden hasta once pozos de diferentes  pocas, resultando una afecci n generalizada que ha arrasado por completo los espacios de habitaci n de  poca medieval, provocando subsolaciones que alcanzan, por lo general, hasta los vestigios de  poca preisl mica.

Desde un punto de vista cronol gico, estas construcciones se levantan *ex novo* sobre terrenos que guardan los restos del pasado romano y algunas evidencias difusas correspondientes a las primeras poblaciones andalus s. Se ha mencionado en este sentido la unidad 1017, diferenciada de forma cautelara en la mitad noroeste del  rea de excavaci n, bajo la denominaci n de U.E. 1047.

Datos m s precisos derivar an de la secuencia base de la alberca - jard n. As , bajo el pavimento anteriormente descrito, destaca un dep sito de grava (U.E. 1076), del que se han obtenido indicadores de  poca romana y altomedieval, aunque hay que destacar el hallazgo de un n mero reducido de fragmentos de filiaci n almohade.

Por encima, a modo de relleno de nivelaci n para el suelo de la alberca, se diferencia una nueva unidad U.E. 1070.2. Presenta matriz de textura terrea, color *beige*-gris, con inclusiones de guijarros y n dulos de mortero de cal. Los elementos de cultura material asociados son escasos, aunque remiten al mismo periodo.

Otro dato m s en este sentido, tiene que ver con retazos de un relleno que arropa los alzados del muro 1006, en el tramo m s oriental del mismo. Podr a tratarse de los  nicos vestigios detectados del relleno que nivelaba los pavimentos de las estancias. Un material de textura terrea, ligeramente pl stica, poco compacta y de un llamativo color oscuro con reflejos verdosos, U.E. 1037, tambi n vinculado a indicadores de  poca almohade.

Por otro lado, antes de que tenga lugar el colapso definitivo de estas construcciones, nos referiremos a una reforma que afecta al patio. Concretamente a la alberca - jard n, soterrado bajo un relleno de color oscuro, con abundantes inclusiones de restos de material de construcci n y cer mico. Esta reforma ser  tratada en el siguiente ep grafe, aunque es necesario considerar ahora que las fechas de los elementos cer micos remiten, una vez m s, al periodo almohade y vienen a determinar con total nitidez el momento de uso de esta construcci n.

### ***Fase 7. Reformas sobre el Nivel de Ocupaci n III (siglos XIII - XIV).***

Intervalo: 3,65/4,52 msnm

Como se ha rese ado en el punto anterior, se constata una reforma del edificio a partir del siglo XII y antes de su colapso definitivo para el siglo XIV. El signo m s evidente de este hecho se observa en el patio, con el enrasamiento de toda la superficie a la cota de los 4,20 msnm, eliminada cualquier reminiscencia de la antigua alberca - jard n bajo un vertido (U.E. 1069) y pavimentada mediante solado de baldosas regulares (U.E. 1051), ordenadas en hiladas contrapeadas. Para estos momentos se documenta un vano en el muro que cerraba el patio hacia el sur (U.E.M. 1012), cuyo umbral se hallaba pavimentado con cantos, posiblemente los  nicos vestigios del suelo de una estancia contigua.

El alcance y significado de esta reforma son dif ciles de precisar, aunque en ning n caso parece afectar las l neas generales de la distribuci n del edificio. Por el contrario, parece limitada a la reparaci n de estructuras ya existentes, caso del muro U.E.M. 1048-1012,<sup>8</sup> as  como a la presencia de alguna estructura de compartimentaci n, caso del muro U.E.M. 1053, del que solo se conserva un retazo de algo menos de un metro.

Fuera del espacio en el que se conservan restos reconocibles del edificio, en el cuadrante suroeste del corte, se observan restos de cimentaciones muy mermadas (U.E. 1061), construidas en parte sobre una gran zanja rellena de grava (U.E. 1025) que surca el corte de parte a parte.<sup>9</sup>

Al sur la  nica estructura conservada (U.E.M. 1007) arroja un marcado sesgo en su orientaci n. Dicho sesgo equiparar a la estructura 1007 con la zanja de grava antes rese ada, a la vez que la desvincular a del edificio que venimos describiendo.

### ***Fase 8. Amortizaci n del Nivel de Ocupaci n III (siglo XIV)***

Intervalo: 3,21/4,62 msnm

Destruidas las construcciones descritas, se observan evidencias de un expolio generalizado que incluye la excavaci n de muchas de sus dependencias. En segunda instancia se produce la colmataci n de los mermados restos, mediante una serie de dep sitos diferenciados, todos ellos vinculados a fragmentos de cer mica que remiten a prototipos tempranos de  poca nazari .

Es el caso de la U.E. 1025 un potente vertido de grava que ocupa la mitad suroeste del  rea de excavaci n, ajustado al trazado del muro 1006<sup>10</sup>. Uno de los rasgos m s caracter sticos de esta formaci n, es la muy abundante presencia de fragmentos de cer mica en el tramo m s superficial; todos ellos se ajustan a los prototipos rese ados, aunque en la interfaz superior se han reconocido algunos elementos (escasos) pertenecientes al periodo de repoblaci n.



En el cuadrante nordeste del corte, esta posici n se equipara con la de un dep sito de textura t rrea y color *beige*, U.E. 1047, en el que se observan los mismos  tems, aunque en una proporci n sensiblemente menor.

Finalmente, hay que rese ar la presencia de elementos inclusivos, generalmente fosas de distintos tama os. Es el caso de la U.E. 1059, excavada en el antiguo patio. Asimismo, es el caso de la U.E. 1091 junto al perfil sureste del corte, cuya afecci n es considerable y profundiza hasta los suelos de  poca romana.

### **Fase 9. Nivel de Ocupaci n IV (siglos XIV al XV)**

Intervalo: 3,85/4,62 msnm

Por encima de la cota de los 3,85 msnm el nivel de conservaci n de los restos, pr cticamente en superficie, es bastante precario.

No obstante, hay que destacar los restos aislados de una atarjea conectada a un pozo s ptico (UU.EE. 1031 y 1021, respectivamente), de cuyo interior se han recuperado elementos de  poca nazari .

Por encima, las evidencias son pr cticamente irreconocibles, retazos demasiado aislados y demasiado difusos como para poder establecer lecturas con un m nimo de fiabilidad. Se alaremos, no obstante los restos de un muro de mamposter a (U.E. 1027) con una cota que oscila entre los 4 y los 4,25 msnm que anula el sentido del conjunto atarjea-pozo antes rese ado. Asimismo, aislado por inclusiones de basura y escombros contempor neo, destacaremos un peque o retazo de un pavimento de argamasa (U.E. 1129), roto por una fosa que arroja elementos de los siglos XVI al XVIII.

### **Los resultados en el Corte 2**

Lejos de la profundidad m xima alcanzada en C1, la excavaci n del Corte 2 no ha ido m s all  de niveles de ocupaci n amortizados para finales del siglo III. No obstante, el descubrimiento de un vial perteneciente al entramado urbano del arrabal musulm n, abre expectativas interesantes a la hora de entender la configuraci n del propio arrabal, as  como de establecer los l mites m ximos del edificio almohade descubierto en 2006.

### **Fase 1. Nivel de Ocupaci n I (data m xima, 2/2 siglo III)**

Intervalo: 3,41/3,89 msnm

Los vestigios de la ocupaci n m s antigua a la que se ha tenido acceso, se localizan por debajo de los 3,89 msnm. Son los restos de un  nico muro del que se conservan alzados con una altura m xima que ronda los 0,60 m, destacando un acusado sesgo noroeste-sureste U.E.M. 2066. Hasta donde se puede apreciar, su construcci n se basa en un aparejo bastante cuidado, en el que se alternan las hiladas de ladrillo y mamposter a (*opus mixtum*), trabadas con una argamasa muy consistente. En su trayectoria se

reconoce al menos un vano, aunque (con algunas dudas) pretendemos ver otro, que habr a sido cegado mediante un peque o murete hecho con cantos rodados.

Los trabajos de excavaci n se han ce ido al sureste de dicho muro, hasta los niveles de suelo de la estancia, pudi ndose diferenciar dos tipos de pavimentos. El primero es un solado hecho con restos de t gula y ladrillos (U.E. 2090), conserv ndose  nicamente algunas piezas a pie de muro y en el umbral del vano antes citado. El resto del espacio estaba pavimentado con ceniza a una cota ligeramente m s elevada (U.E. 2084), puede que con el prop sito de reparar las roturas y faltas en el solado latericio. Este segundo pavimento presentaba carencias de conservaci n, como consecuencia de su escasa consistencia, as  como de afecciones de  poca medieval.

Ambos suelos asentaban sobre un relleno de color marr n intenso y textura t rrea, bastante compacta, sobre el que no han incidido los trabajos de excavaci n U.E. 2091.

La configuraci n de este espacio no fue est tica, sino que debi  de estar sujeta a vicisitudes. As  se explicara la presencia de una escalera hecha con ladrillos (se han podido documentar hasta tres pelda os), desde la que se acceder a a una dependencia aleda a al noroeste, fuera del  rea de excavaci n, cuyo piso estar a a un nivel superior. La posici n en planta de dicha escalera (U.E. 2080) inhabilitar a de alguna manera el vano antes rese ado.

### **Fase 2. Amortizaci n del Nivel de Ocupaci n I (2/2 siglo III - inicios s. IV)**

Intervalo: 3,45/3,68 msnm

El abandono de estos espacios vendr a marcado por la presencia de un derrumbe vinculado al muro 2066, coronado por un denso vertido de fragmentos de cer mica UU.EE. 2087 a y 2087 b, respectivamente. No se trata de un derrumbe generalizado, lo que invita a pensar en la retirada de material para su reaprovechamiento.

Los indicadores de ambas unidades son equiparables desde un punto de vista cronol gico, con fechas que se situar an a caballo entre los siglos III y IV. Son contenedores Keay XXIII (2/2 siglo III, 1/2 siglo V), algunos fragmentos de *terra sigillata* africana tipo C (siglo III, siglo V) o restos de cer mica com n (cazuelas del tipo Lamboglia 10 A, siglo IV- V). Nuevamente, la presencia de  nforas de los tipos Dressel 20 (U.E. 2087 a) y Dressel 14 (U.E. 2087 b), con una *data m xima* del siglo III, ponderan la amplitud del conjunto<sup>11</sup>.

Amortizada esta construcci n se inicia un paulatino proceso de colmataci n, de ocultaci n de sus restos. As , en primera instancia, sobre los suelos de ladrillos y ceniza se acumulan dos rellenos que comparten posici n estratigr fica. El primero (U.E. 2083) se localiza en las zonas m s pr ximas al muro. Se define por una matriz mixta (limo-arena) con inclusi n de peque os guijarros y su color predominante es el gris, desmentido por



matices marrones más o menos intensos. Los restos muebles asociados se mantienen en la línea de los anteriormente citados, predominando los restos de ánforas Keay XXIII, Dressel 14 y Dressel 20. El segundo es un delgado vertido de nódulos de *opus signinum* (U.E. 2058) envueltos en una matriz rojiza y ocupaba el cuadrante norte del área de excavación. Los restos muebles vinculados a esta unidad son escasos, aunque no difieren de los que se vienen enumerando.

Sobre estos primeros depósitos se extiende un relleno generalizado (U.E. 2079), de textura térrea y color predominantemente marrón, un tanto apagado. Los elementos muebles de cultura material asociados se sitúan en línea de los que se vienen enumerando, ánforas y cerámica común, destacando algún fragmento residual, caso de un fragmento de cerámica de mesa que responde a la forma Dragendorff 37, siglos I al II.

Por encima se documenta una nueva unidad estratigráfica U.E. 2065. Textura térrea bastante compacta y colores vivos, entre los que sobresalen los tonos anaranjados. La U.E. 2065 colmata definitivamente las partes más arrasadas de las estructuras preexistentes, incluyendo los restos del derrumbe 2087. En cuanto a los restos muebles recuperados, conviven formas con cronologías avanzadas (p. ej. Lamboglia 10A), con elementos residuales<sup>12</sup>.

### **Fase 3. Nivel de Ocupación II (data mínima, 1/2 siglo IV)**

Intervalo: 3,45/3,75 msnm

Directamente asentado sobre los derrumbes del edificio de la fase anterior, se conservan los restos muy cercenados de una nueva estructura (U.E.M. 2071), ajustada a la orientación de las construcciones preexistentes. En su construcción se emplearon ladrillos reutilizados y restos de material de construcción, tégulas fundamentalmente, cuyo ensamblaje acusa la irregularidad de las piezas, resultando un aparejo de apariencia rudimentaria, en cuya ligazón se empleó tierra o una suerte de mortero muy pobre.

De esta estructura apenas se conserva un retazo de 0,90 m de longitud, arrasada su proyección longitudinal a causa de afecciones medievales, por lo que su presencia apenas va más allá de lo meramente testimonial.

No se reconocen pavimentos asociados.

El término *post quam* para la datación de esta estructura, se basa en la presencia las formas Lamboglia 10A, en los niveles de colmatación del nivel de ocupación anterior.

### **Fase 4. Amortización del Nivel de Ocupación II (siglos IV al V)**

Intervalo: 3,70/3,92 msnm

El declive definitivo de la presencia romana en la zona, la colmatación y ocultación total de sus últimos vestigios, tiene que ver con la acumulación de dos nuevos rellenos que se distribuyen

por toda el área de excavación, en una posición estratigráfica aparentemente equiparable.

Así, la U.E. 2060 se extiende por una extensa franja paralela a los perfiles sureste y suroeste. Se define como un vertido de ceniza y material de combustión, con abundante presencia de grava y pequeños guijarros, así como de restos muebles de cultura material, entre los que destaca numéricamente la forma Keay XXIII<sup>13</sup>.

En el resto de la planta se extiende un depósito de textura térrea (escasa compacidad) y color gris-marrón (U.E. 2064), cuyo contenido arqueológico no aporta novedad alguna.

Sobre estas formaciones se documentan las primeras evidencias de actividad para el Medioevo. Es el caso de dos pequeñas fosas, muy próximas entre sí, similares a basureros aunque su contenido descartaría esta posibilidad, UU.EE. 2066 y 2067.<sup>14</sup> Por encima, se encuentran los rellenos de nivelación de los primeros edificios musulmanes.

### **Fase 5. Nivel de Ocupación III (siglo XII)**

Intervalo: 3,70/4,89 msnm

Como ocurre en las demás áreas de excavación, la ocupación medieval en el sector de C2 es relativamente tardía. En este caso, se ajusta a un esquema que va a permanecer invariable, a pesar de algunas reformas que afectan a aspectos aparentemente menores del espacio construido.

En este contexto se reconocen dos edificios distintos, separados por un adarve de trazado regular y algo más de 1 m de anchura. Este adarve sería el resultado de la apropiación de parte de un vial por el edificio que hemos denominado **Edificio Sureste**; en origen, dicho vial pudo estar abierto por ambos extremos. Basamos esta idea en la linealidad del muro perimetral (U.E.M. 2008), pero, sobre todo, en un detalle llamativo que tiene que ver con la presencia de dos falsas nervaduras exteriores, con un posible sentido ornamental, una de las cuales habría quedado incorporada en las dependencias de la casa, como resultado de la apropiación de parte del antiguo vial.

No se reconocen servicios vinculados. Tampoco se han reconocido trazas de pavimentación, aunque sí cierta compactación en la superficie del relleno terrígeno que sustentaba el espacio del adarve, U.E. 2046.

#### Edificio Sureste

Sus restos arrojaban un estado de conservación aceptable, por lo que las únicas restricciones en la apreciación de esta construcción son achacables a las limitaciones del área de excavación. En el ámbito de nuestro estudio se han identificado hasta tres dependencias distintas, separadas por estructuras muy desiguales.

Una de ellas, **Habitación A**, se proyecta hacia el norte interceptando el antiguo vial, de manera que un tramo del muro



perimetral 2008 qued o convertido en estructura de compartimentaci n interna, en la que se habilit o un estrecho vano que permit a la comunicaci n entre este espacio y el resto del edificio. Se han documentado retazos muy degradados del pavimento original, U.E. 2031, resuelto mediante una lechada de argamasa. Cronol gicamente se equipara con el pavimento 2013 en la **Habitaci n B**, quedando ambos colmatados por la U.E. 2063, como se describir a para la fase siguiente.

M s al norte, desconectada del resto del edificio por problemas de conservaci n, se han documentado los restos de una escalera que delatar a la existencia de una cuarta dependencia, dispuesta a un nivel inferior y cuyo  nico pelda o estaba construido con ladrillos a sardinel U.E. 2023.

Al sur se identifica parte de otra dependencia (**Habitaci n B**), en este caso pavimentada mediante una potente masa de mortero de cal, aglutinada con abundante grava, U.E. 2013. Hacia el nordeste, esta dependencia estaba acotada por el muro U.E.M. 2021, m s all  del cual se han perdido las trazas de habitaci n, excavada en el curso de ulteriores reformas. El trazado de este muro se prolonga al exterior del edificio, dando lugar al fondo del adarve.

Desde un punto de vista constructivo, se observan t cnicas y materiales muy dispares, aunque predominan los muros de tapial sobre elevados z calos de mamposter a.

Por lo que respecta a la U.E.M. 2021 antes rese ada, su construcci n se basa en peque as tongadas de tierra estabilizada, cajeadas con lechadas de mortero de cal. Esta t cnica incluir a tongadas mayores, en las que se observan hincas de piedra para dotar de m s consistencia y capacidad portante a la estructura. Est  construida sobre una base de mamposter a.

Desde un punto de vista cronol gico, los rellenos de nivelaci n de los pavimentos descritos (U.E. 2062) incluyen una presencia importante de elementos residuales de  poca romana, aunque los indicadores m s recientes remiten a la Alta Edad Media, con una data m xima del siglo XI.

#### Edificio Noroeste.

Se reconoce  nicamente el muro perimetral en la l nea del adarve (U.E.M. 2033), en tanto el espacio exterior fue socavado entre los siglos XIII-XIV, quedando eliminado cualquier vestigio de su organizaci n interna, sustituidos por un relleno terr geno (U.E. 2022) vinculado a elementos de cultura material que remiten a momentos tempranos del periodo nazari .

El muro 2033 es una estructura de tapial sobre z calo de mamposter a. El tapial era una mezcla cohesionada, de cierta consistencia, reforzada al exterior por un potente revestimiento de argamasa. Su trazado se ha conservado, a pesar de la afecci n causada por una cimentaci n de  poca moderna, que lo ha destruido en parte.

#### *Fase 6. Reformas sobre Nivel de Ocupaci n III (siglo XIII)*

##### Intervalo: 4,12/4,44 msnm

Estos espacios son objeto de una reforma cuyas trazas se observan  nicamente en el **Edificio Sureste**, consecuencia de su mejor estado de conservaci n.

Las reformas implican una solevaci n de los suelos, a la vez que afecta a aspectos puntuales de la organizaci n espacial. En l neas generales, se conservan las trazas de la compartimentaci n anterior, aunque se reducen algunos espacios, caso de la **Habitaci n B**, subdividida por un muro de mamposter a en el que se aprecia una jamba de ladrillos UU.EE. 2011 y 2012 respectivamente<sup>15</sup>.

Por lo que respecta a los suelos, sobre los pavimentos originales se vierte un relleno de nivelaci n con una potencia media de unos 0,50 m. Se trata de un material mezcla de arena y grava, con inclusi n de abundantes fragmentos cer micos que remiten al periodo almohade y primeras etapas de la dinast a Nazari , U.E. 2063. Estos rellenos sustentan pavimentos de mortero, amasado con abundante gravilla y de un espesor considerable (hasta ocho cent metros), con lo que adquieren una consistencia considerable: U.E. 2017 (**Habitaci n A**), U.E. 2005 (**Habitaci n B**) y U.E. 2041 (**Habitaci n C**, al este del muro 2021)<sup>16</sup>.

En la **Habitaci n C**, destaca un pavimento de baldosas regulares, 2036, asentadas en una cama de mortero de cal U.E. 2037. Finalmente, se observa un segundo y definitivo suelo de ceniza (U.E. 2034), sobre enchachado de tierra apisonada de textura pl stica y color anaranjado, con inclusiones de tejas y restos de material de construcci n U.E. 2040<sup>17</sup>.

Las reformas afectan tambi n al exterior. As , el cierre del adarve resulta demolido y sustituido por un nuevo muro de mamposter a, piezas de un tama o regular y ensambladas en hiladas razonablemente concertadas, resultado un aparejo similar al del muro 2008, antes rese ado, aunque en este caso las piezas van trabadas con argamasa. La nueva estructura (U.E.M. 2026) apenas cuenta con cimentaci n, construida sobre un relleno con abundante material cer mico, de filiaci n romana y, por lo tanto, de evidente car cter residual, U.E. 2045.

El nuevo cierre del adarve presenta un retranqueo con respecto al trazado anterior, de manera que se produce una reducci n del espacio edificado, concretamente de la dependencia que hemos denominado **Habitaci n A**.

#### *Fase 7. Amortizaci n del Nivel de Ocupaci n III (siglo XIII – siglo XIV)*

##### Intervalo: < 4,90 msnm

El colapso de esta ocupaci n, su amortizaci n definitiva se habr a producido entre el siglo XIII y el siglo XIV, a tenor de los indicadores recuperados de un relleno dep sito de amortizaci n



generalizado. Se trata de un material terrigeno, poco compacto y color *beige*-marr n (U.E. 2022), poco contaminado, aunque se aprecian deshechos de material de construcci n y n dulos de argamasa, adem s de una presencia generalizada de peque os guijarros y grava.

La U.E. 2022 se extiende por toda el  rea de excavaci n, sobre los restos de ambos edificios y el adarve. Puntualmente se observan socavones de distinta envergadura, caso de las fosas 2006 y 2043, las fosas 2039 y 2042 que afectan a los suelos de la **Habitaci n C**, o un gran socav n en el cuadrante sureste del corte, U.E. 2073. Todos ellos aportan elementos de cultura material de filiaci n nazar , con una *data m xima* del siglo XIV.

No obstante, en primera instancia, los restos de las habitaciones A y B quedan bajo las UU.EE. 2004 y 2007, muy similares en su composici n (2004 presenta abundantes restos de material constructivo), matriz de textura t rrea con abundante presencia de n dulos de cal y coloraci n marr n-*beige*. Los elementos cer micos hallados en estos estratos remiten a prototipos nazar es, al igual que la U.E. 2022.

### Los resultados en el Corte 3

Es el m s peque o. No obstante, la densidad y buen estado de conservaci n de los restos de  poca romana, suponen una aportaci n significativa a la reconstrucci n de la secuencia de ocupaci n preisl mica, con el inter s a adido que implica la posibilidad de poder correlacionar algunos de estos datos con los de anteriores campa as.

En contraste, las posibilidades de investigaci n para los momentos medievales, se han visto condicionadas por una visi n muy parcial de los espacios de ocupaci n. Hay que destacar el hallazgo de alg n elemento que puede resultar significativo en relaci n con la naturaleza de este asentamiento, caso de una posible alberquita de  poca almohade.

#### Fase 1 (siglo I d.C.)

##### Intervalo: < 2,50 msnm

En la base de las estructuras m s antiguas, se ha documentado un potente dep sito de limo-arcilla, muy depurada<sup>18</sup>. Su coloraci n, bastante uniforme, es marr n rojizo, U.E. 3059.

Los restos muebles de cultura material son escasos, aunque revisten cierto inter s desde un punto de vista arqueol gico, al tratarse de algunos fragmentos de cer mica Campaniense B, que podr an evidenciar un uso indeterminado e in dito de estos terrenos en los proleg menos de la ocupaci n romana.

Asimismo, con anterioridad a la fundaci n de los primeros edificios, la zona se utiliz  para hacer acopio de  nforas. Se ha documentado una alineaci n de tres contenedores junto al perfil suroeste, todos ellos colocados boca abajo e hincados en la U.E. 3059 hasta la mediaci n del cuello, puede que para garantizar

una mayor estabilidad de los mismos<sup>19</sup>. Responden a las formas Dressel 7 al 11 y Haltern 70, con cronolog as de los siglos I al II y segunda mitad del siglo I, hasta  poca flavia (69 al 96), respectivamente. Se trata de contenedores salsarios, aunque persiste cierta incertidumbre en lo que respecta a la segunda.

Desconocemos el sentido de esta concentraci n, aunque podr a tratarse contenedores nuevos, preparados para ser usados o distribuidos. Colocados boca abajo, los recipientes vac os resultan m s estables y se preserva el interior. Al hilo de esta interpretaci n, el hallazgo se podr a poner en relaci n con los usos alfareros documentados en la zona.

#### Fase 2. Nivel de Ocupaci n I (siglo II d.C.)

##### Intervalo: 2,50/3,24 msnm

Los edificios m s antiguos localizados asientan en la unidad 3059, dotados de una potente cimentaci n de cantos, cuya fosa de inserci n seccion  una de las  nforas antes rese adas.

En el  mbito del presente estudio,  nicamente se ha documentado una estructura perteneciente a este nivel de ocupaci n. Se trata de un muro dividido en dos tramos, UU.EE.MM. 3039 y 3046, a partir de la presencia de un vano. Hasta donde se aprecia, son construcciones de mamposter a, muros anchos y de apariencia s lida, en cuya construcci n se emple  material un tanto irregular, predominando el empleo de piedras, fundamentalmente cantos, de tama o m s o menos uniforme. Las piezas de mayor tama o se ensamblan en los paramentos y corresponden a restos de sillarejos que alternan con tramos de piedra; en ambos casos las piezas van calzadas con ripios y trabadas con argamasa.

En relaci n con el vano antes citado, conocemos parte del umbral, constituido por una gran losa de piedra en la que se conserva en encaje del quicio de la puerta.

En definitiva, el muro 3039-3046 es una estructura s lida, aunque de apariencia rudimentaria, consecuencia de la desproporci n del material empleado, resultado hiladas apenas concertadas en las que el empleo de calzos o hiladas de nivelaci n parecen recurrentes.

No se han hallado evidencias de pavimento. No obstante, a la altura de la supuesta entrada, esto es, a la cota de la losa que hace las veces de umbral, se ha podido reconocer un nivel de uso (no pavimentado) consistente en una superficie de tierra compactada, sobre la que se conservaban agrupaciones de fragmentos de cer mica, coincidentes en la caracter stica posici n horizontal<sup>20</sup>. Este posible nivel de uso se sustenta en un relleno de textura t rrea y color marr n, U.E. 3042<sup>21</sup>, con elementos de cultura material asociados que remiten a los siglos I y II d.C.<sup>22</sup>.

La ausencia de pavimentos, sin que se observen afecciones que justifiquen una hipot tica destrucci n de los mismos, es un hecho llamativo en contraste con la envergadura de la estructura 3039-



3046. En este sentido, cabe la posibilidad de que la superficie compactada fuese un suelo, sin m s, aunque no podemos descartar que nos hallemos en una zona exterior.

### **Fase 3. Amortizaci n del Nivel de Ocupaci n I (2/2 siglo II d.C.)**

Intervalo: 2,56/3,36 msnm

Los restos de la fase anterior desaparecen en primera instancia bajo un relleno de cierta potencia. UU.EE. 3044 y 3045. Se define por una matriz t rrea, con abundantes n dulos de carb n que oscurecen el tono marr n dominante; puntualmente se reconocen retazos muy definidos de coloraci n rojiza, bastante m s luminosa, diferenci ndose de forma cautelara este matiz bajo la denominaci n de U.E. 3045<sup>23</sup>.

Los elementos de cultura material asociados se desenvuelven en un marco cronol gico que va desde el siglo I al III. Cabe referirse en este sentido a fragmentos de  nforas que responden a los tipos Beltr n II A y II B, Dressel 7 – 11 o Dressel 14. Sin embargo, junto a estos  tems se hallan otros con un techo cronol gico que no va m s all  del siglo II, matizando a la baja las posibilidades de dataci n del conjunto. Es el caso de alg n fragmento de *terra sigillata* perteneciente a la forma Dragendorff 37 o fragmentos de cer mica com n que responden al tipo Vegas 3, sin contar elementos claramente residuales, caso de un fragmento de  nfora del tipo Dressel 1, con una cronolog a del siglo I d.C.

### **Fase 4. Nivel de Ocupaci n II (siglo III d.C.)**

Intervalo: 2,32/3,73 msnm

A partir del siglo III se levantan nuevos edificios, dotados de potentes cimentaciones y cuya orientaci n impone un marcado sesgo en sentido noreste-suroeste.

As  se desprender a del  nico muro localizado U.E.M. 3029. Se trata de una estructura hecha con mamposter a y (en menor medida) ladrillos reutilizados, piezas por lo general peque as, ensambladas en hiladas apenas concertadas y aglutinadas con abundante argamasa. Consta de una potente cimentaci n, ligeramente m s ancha que los alzados y que alcanza una profundidad equiparable a la base de los edificios del Nivel de Ocupaci n I.

La presencia de esta estructura, impone desarrollos estratigr ficos diferenciados a cada lado. As , en el espacio al noroeste del muro, sobre los niveles de colmataci n de los restos de la ocupaci n anterior, se documenta un relleno compacto, de textura ligeramente pl stica y color poco definido, en el que predominan los tonos ocres y rojizos, moteado por abundantes n dulos de mortero y peque os guijarros, U.E. 3043.

En l neas generales, la amplitud cronol gica de los indicadores recuperados abarca desde el siglo I al III. Destacaremos, no obstante, el hallazgo de un fragmento de cazuela con acanaladura

y asa salom nica, vigente entre el siglo III y el IV que descartar a dataciones inferiores para esta ocupaci n.

Hemos interpretado la unidad 3043 como un relleno de nivelaci n sobre el que disponer los suelos del edificio, considerando que su interfaz superior se ajusta a la cota de alzado del muro. Sin embargo, en este espacio no se ha detectado traza alguna de pavimentaci n, quedando este relleno bajo los niveles de destrucci n del edificio.

Por el contrario, a pesar de que el espacio al sureste del muro era menos extenso y se hallaba afectado por diversas intrusiones medievales, conservaba una secuencia de pavimentos que ha resultado esencial para entender la evoluci n en el tiempo de esta construcci n. El pavimento m s antiguo (no se ha podido acceder con garant as por debajo) es una capa de argamasa, muy deshidratada y con matices amarillentos, U.E. 3052. Tan solo se conservaba una peque a franja en contacto con el muro, coincidiendo con el arranque del alzado 3,27 msnm.

Este pavimento qued  oculto bajo un dep sito de matriz mixta (tierra-grava), abundante en malacofauna, del que se han obtenido indicadores que remiten al periodo comprendido entre los siglos III y IV, destacando algunos fragmentos de *terra sigillata* clara tipo C, U.E. 3060. En segunda instancia, sobre la citada unidad, se constata un segundo relleno, U.E. 3043, carente de restos muebles de cultura material.

Estos rellenos servir n de asiento a un nuevo pavimento, U.E. 3033. Est  hecho de tierra, apisonada con abundantes fragmentos de cer mica triturada, muy similar a algunos de los descubiertos en C1. Este pavimento se asocia a una suerte de enchachado, U.E. 3050, compuesto por fragmentos de t gulas. Los indicadores asociados a la unidad 3050 mantienen la dataci n en la que se enmarca esta ocupaci n, siglos III al IV<sup>24</sup>.

### **Fase 5. Amortizaci n del Nivel de Ocupaci n II (data m xima, inicios del siglo IV d.C.)**

Intervalo: 3,42/3,59 msnm

El momento de amortizaci n de estos suelos, vendr a dado por un estrato de arena de color ocre, U.E. 3032.

De nuevo, los indicadores recuperados se desenvuelven en el periodo que va del siglo III al siglo IV; se trata de peque os fragmentos de *terra sigillata* clara C, similares a los que se hallaban dispersos sobre la superficie del pavimento propiamente dicho.

Por lo que respecta al espacio localizado al noroeste del muro (una zona sin pavimentar, seg n se ha expuesto), se han documentado evidencias que indican una destrucci n intencionada del muro, seg n se desprende de la presencia de un relleno de argamasa triturada, con algunos ripios y piezas menores (U.E. 3034) en tanto las piezas mayores y m s regulares habr an sido retiradas y reaprovechadas en  poca medieval.



### **Fase 6. Nivel de Ocupaci n III (siglos IV - V d.C.)**

Intervalo: 3,03/3,45 msnm

Amortizadas las construcciones del Nivel de Ocupaci n II, sobre sus restos se localizan trazas de una nueva ocupaci n. Se trata de evidencias muy pobres, un retazo descarnado de cimentaci n de apenas un metro de longitud, profundamente encastrado sobre los restos del muro 3029, con una disposici n transversal al mismo y una nueva orientaci n, equiparable a la de las construcciones del Nivel de Ocupaci n I U.E.M. 3036.

El encaje cronol gico de estas construcciones vendr a dado por la *data m xima* de la ocupaci n anterior y, aunque su colmataci n tiene que ver directamente con los expolios llevados a cabo para el siglo XII, tanto en la margen derecha del r o, como en la mayor parte de la antigua urbe, se constata un abandono generalizado hacia la segunda mitad del siglo V.

El estado de arrasamiento generalizado es el rasgo que mejor define esta ocupaci n. As , salvo el retazo de muro antes rese ado, no se conserva ninguna otra evidencia. La reocupaci n de la zona para la Baja Edad Media implica el expolio de estas estructuras e incluso las de la fase anterior, quedando en su lugar una serie de fosas y zanjas de grava que han limitado de manera extraordinaria las posibilidades del estudio.

Poco podemos aportar, pues, en relaci n con el sentido de esta ocupaci n. Podemos imaginar su vinculaci n a unas pesquer as que todav a conservar an su actividad en estos momentos. Podemos correlacionar la estructura 3036 con las del Nivel de Ocupaci n II en C2 (igualmente arrasadas), aunque, sin duda, faltan datos objetivos para tasar de manera suficientemente estas y otras hip tesis.

### **Fase 7. Amortizaci n del Nivel de Ocupaci n III (> siglo XI).**

Intervalo: 3,45/3,60 msnm

El cese en la actividad de las almadrabas, la ruina de sus edificios e instalaciones, da paso a una laguna en la ocupaci n de estas tierras que se prolongar  hasta los proleg menos de la presencia musulmana en la margen derecha del r o y hasta el siglo XII, en el caso concreto que nos ocupa.

Aunque escasas, las evidencias de actividad en la zona son patentes desde los siglos X y XI. Corresponden a fosas basureros que inciden profundamente sobre los vestigios de  poca anterior. Es el caso de las UU.EE. 3046-3017.

Mayor trascendencia reviste las huellas del expolio de las estructuras subyacentes, con el objetivo claro de reutilizar el material de construcci n. Podemos situar estas acciones en el contexto de la progresiva urbanizaci n de la zona en torno al siglo XI. Las evidencias en este sentido son claras: profundas y extensas zanjas (UU.EE. 3037a y 3037b), posteriormente cegadas con grava u otro material diferenciado, cuya posici n en

planta y trazado las vinculan estrechamente a los restos de determinadas estructuras ya amortizadas, caso de las UU.EE.MM. 3029 y 3036.

En otros casos, el expolio se ceba con los restos de los muros que permanecieron emergidos durante todo este tiempo, por lo que se procede a su demolici n y a la retirada del material  til, quedando *in situ* los deshechos y otras evidencias de la destrucci n. Es el caso de la U.E. 3034, antes rese ada.

### **Fase 8. Nivel de Ocupaci n IV (siglo XII al XIII).**

Intervalo: 3,20/3,97 msnm

Sobre estas trazas se asentaban los vestigios de la ocupaci n medieval en la zona. Se trata de estructuras que se ajustan a cronolog as un tanto tard as, en comparaci n con los rangos temporales que arrojan algunos resultados pr ximos, destacando en este sentido el hallazgo de construcciones musulmanas anteriores al siglo X, en la manzana acotada por las calles Calvo, Cerezuela y Segura, distante apenas cien metros lineales al sur (L pez, 2007). En este sentido, los datos apuntan a que la configuraci n urbana del arrabal de *al-Tabbanim* no obedece a un impulso un voco, sino a din micas escalonadas en el tiempo y progresi n hacia el norte, cada vez m s alejadas de la puerta del R o que parece ser el elemento que aglutina el n cleo de poblaci n original.

En este sentido, la aportaci n de C3 es un tanto deficitaria, como consecuencia del estado de conservaci n de los restos y las limitaciones del  rea de excavaci n. En l neas generales, los vestigios relativos al  nico nivel de ocupaci n medieval documentado, se ordenan en dos sectores, bien diferenciados a partir de la configuraci n estructural de los mismos y acentuados por una profunda afecci n de  poca nazar  que divide el corte en dos mitades.

Hacia el suroeste, los vestigios construidos se ordenan en torno a un elemento destacado, susceptible de ser interpretado como una estructura hidr ulica, una peque a alberca o similar, UU.EE.MM. 3005, 3007, 3008 y 3009. Se trata de una construcci n de tendencia cuadrangular, hecha con materiales muy dispares que incluyen piezas de mamposter a y, en menor medida, ladrillos de acarreo. Pese a ello, se observa cierto cuidado en el ensamblaje del material, dispuestos en hiladas relativamente concertadas, incluso cabr a destacar lo que parecen verdugadas de nivelaci n. El mortero empleado en la trabaz n de las piezas es bastante inconsistente, aspecto este que se ver a compensado por las cualidades del revestimiento interior, una argamasa cohesionada, alisada en superficie y garabateada con trazos incisos de tendencia zigzagueante<sup>25</sup>.

Los v rtices de la estructura est n reforzados mediante apliques de mortero en forma de "medias ca as", para aliviar la presi n del agua.





Sorprendentemente, la estructura se hallaba desfondada, puede que con el fin de reutilizar el material una vez amortizada. Sí se han hallado algunos ladrillos apilados junto al muro suroeste, acaso abandonados durante el expolio.

El espacio al norte de la alberca, conservaba en buen estado los restos de un pavimento de mortero gris, amasado con grava, U.E. 3026.

Entre el pavimento y la alberca discurre una pequeña canalización. Se trata de una estructura bajo rasante (U.E. 3025), apoyada en uno de los muros la alberca con cuyo trazado se equipara, en tanto el lado opuesto lo conforma una precaria estructura de piedra y ladrillos entremezclados con el mortero del propio suelo.

Al nordeste de estos restos se reconoce una dependencia diferenciada, muy desdibujada a causa de alteraciones provocadas con posterioridad. Este espacio estaría acotado por un muro de mampostería, del que se conserva un pequeño retazo, apenas suficiente para ahondar en la descripción del aparejo, U.E.M. 3014. Estaría asociado a un suelo de argamasa U.E. 3021.

A efectos de interpretación, la disposición de los restos es confusa, muy desfigurados por problemas de conservación y limitados por las dimensiones del corte, como se ha indicado. No obstante, propondremos la idea de que se trate de parte de un patio de andenes, con alberca en el centro y una dependencia aledaña hacia el nordeste, a imagen de la estructura del edificio documentado en C1.

#### ***Fase 9. Amortización del Nivel de Ocupación IV (siglos XIII al XIV).***

##### Intervalo: 3,59/3,37 msnm

Como en otros muchos lugares del arrabal, el abandono y amortización definitiva de estas construcciones tiene lugar para los inicios del dominio granadino. Se trata de un hecho suficientemente aquilatado en los textos y que cuenta con abundantes correlatos empíricos. Destacaremos en este sentido, dada su proximidad, los resultados obtenidos en el Llano de Doña Trinidad, 3 (Navas, 2003), en las manzanas 26482 (Huerta del Obispo - Cerrojo – Fuentecilla; López, 2009) y 26488 (Calvo - Cerezuela – Segura; López, 2007). En todos ellos se constata un abandono prematuro de estos lugares.

Otro correlato interesante en este sentido, vendría dado por el muestreo demográfico obtenido del sondeo realizado en la necrópolis andalusí de la avenida de Andalucía (Sánchez, 2009) en el que se constata una reducción drástica del número de enterramientos para época nazarí.

Son síntomas de una prematura decadencia de estos lugares que, posiblemente, no tenga tanto que ver con la presión del ejército cristiano (todavía muy alejado para estas fechas), como por la proliferación de enfermedades de tipo pandémico.

En cualquier caso, también en esta ocasión se asiste a un abandono definitivo de estos edificios, coincidiendo con la instauración de lo nazarí. Así se desprendería de los indicadores recuperados de los depósitos que colmatan el suelo 3021, un material de textura ligeramente plástica y color marrón, con matices grisáceos y un denso moteado blanco por la presencia de un diseminado de nódulos de mortero, U.E. 3022. Así se desprendería, igualmente, del material recuperado de los rellenos asociados a la amortización de la alberca y aledaños, en este caso una matriz mixta de grava y tierra, U.E. 3011.

Por lo demás, hay que destacar la proliferación de elementos inclusivos de época moderna y contemporánea que han minado toda el área de excavación, desdibujando los niveles de ocupación subyacentes. Destacaremos en este sentido dos cimentaciones (U.E.M. 3016 y 3017, respectivamente) o un gran pozo negro, U.E. 3018.

#### **Conclusiones**

Por lo que respecta a los presupuestos teóricos de partida, los trabajos realizados aportan respuestas concretas a muchos de los objetivos que se planteaban en el proyecto de intervención, tan solo limitados por el estado de conservación de los restos y las restricciones del área de intervención. Desde un punto de vista arqueológico, los resultados pueden ser calificados como continuistas por lo que respecta a los antecedentes de la investigación en el propio solar. No cabe reseñar, pues, aportaciones de trascendencia, aunque sí puntualizaciones que enriquecen muchas de las lecturas que se venían efectuando.

En primer lugar, como impresión general, hay que destacar el dinamismo en la ocupación de la margen occidental del río durante el periodo romano. Prescindiendo de las difusas evidencias derivadas de la presencia de fragmentos de cerámica campaniense, esta ocupación se desarrollaría de forma continuada desde el siglo I hasta el siglo V, es decir, desde la culminación del periodo de romanización del sur peninsular, hasta el colapso definitivo de las estructuras políticas y administrativas del Imperio Romano.

Los marcadores cronológicos obtenidos en nuestro caso, permiten llevar a cabo lecturas que se correlacionan y complementan en las diferentes áreas de excavación, con las lógicas lagunas achacables a las vicisitudes de los trabajos. La correlación cronológica de los vestigios en cada corte, junto a una propuesta de periodización, se indican en el siguiente cuadro.



Periodo	Corte 1.		Corte 2.		Corte 3.	
	Fase.	Cronolog�a.	Fase.	Cronolog�a.	Fase.	Cronolog�a.
A	2.	I - II.			1 y 2.	I - II.
B	4.	II - 2/3 III.	1.	< 2/3 s. III.	4.	III.
C			3.	< 1/2 s. IV.		
D					6.	IV - V.

En relaci n con el sentido de esta ocupaci n, en nuestro caso las carencias en cuanto a datos objetivos se ver an compensadas en parte por la informaci n del contexto. En este sentido, parece claro se trata de una ocupaci n eminentemente industrial, auspiciada por la existencia de tierras relativamente llanas, sin las servidumbres ni los condicionantes de una ocupaci n previa, lo que favorecer a la creaci n de instalaciones amplias y adaptadas a las necesidades que pudiesen concurrir en cada caso. Al mismo tiempo se trata de una zona con f cil acceso a un recurso b sico como es el agua, bien mediante la captaci n del cauce del r o, o mediante su obtenci n del manto fre tico. Finalmente destacaremos el acceso a recursos marinos (pesca y sal), adem s de recursos de tipo abi tico (arcilla), claves para los desarrollos industriales que se proponen a continuaci n.

Desde este punto de vista, los antecedentes de la investigaci n en estos terrenos ponen de manifiesto la existencia de una bater a de piletas para la conservaci n de pescados (Pineda, 2002). Estos restos se hallaban en un buen estado de conservaci n y constituyen una de los principales hitos desde los que reconstruir los usos en la zona con anterioridad al periodo andalus . Desde un punto de vista cronol gico, el director de aquella actividad establec a un periodo de vigencia bastante amplio para la factor a (siglos I al II hasta finales del siglo V. Pineda, 2002, p gina 482). Este dato descansa, fundamentalmente, en el estudio de los restos cer micos vinculados a la amortizaci n de las piletas, sin que conste la necesaria implicaci n estratigr fica de las formaciones de la base.

A estos estudios habr a que a adir las conclusiones de los trabajos de excavaci n llevados a cabo en el subsuelo del inmueble aleda o, n mero 30 de la calle Cerrojo, en el curso de los cuales se pudo determinar el l mite occidental de estos contenedores, document ndose parcialmente dos piletas, en un estado de conservaci n similar a las descubiertas en 1999. Como dato a destacar, el hecho de poder profundizar fuera del  mbito afectado por las piletas, permiti  acceder con suficientes garant as a los dep sitos previos a la construcci n de las mismas, con lo que se pudo establecer de manera n tida su marco crono-

estratigr fico; esto es, entre el siglo III y momentos avanzados del siglo V (Cumpi n, 2005, p ginas 8-11)<sup>26</sup>.

Con esta informaci n, podr amos vincular cronol gicamente el uso de la factor a a algunos de los restos ahora descubiertos, concretamente los que corresponden al Periodo B y sucesivos, seg n se indica en el cuadro que se aporta en la p gina 97 del presente informe.

Nuevamente hemos de insistir en las dificultades objetivas a la hora de establecer una caracterizaci n funcional de estos espacios. Como dato colateral, destacaremos que la gran mayor a de las formas cer micas recuperadas corresponden a recipientes de cocina o contenedores. Desde este punto de vista, la escasa presencia de recipientes de mesa podr a resultar significativa, por m s que el material recuperado sea eminentemente residual y procedente de contextos secundarios.

Sin embargo, cabe un m nimo an lisis en relaci n con el muro denominado U.E.M. 3029 (C3) y su posible vinculaci n con otros descubiertos en 2006, con los que comparte orientaci n y rasgos constructivos. Nos referiremos en este sentido a una serie de estructuras localizadas en aquella ocasi n al norte de C3, que delineaban dependencias alargadas, sin compartimentar, con una extensi n considerable y adosadas unas a otras (Exp sito, 2010, p ginas 3.361-3.364). A la luz de la organizaci n espacial que arrojan estos espacios, conforme a la interpretaci n avanzada en 2006, consideraremos la U.E.M. 3029 como parte de una zona de almacenamiento, integrada por una serie de naves adosadas en paralelo, al oeste de la zona de piletas.

En definitiva, la factor a ocupar a la pr ctica totalidad de la manzana, si bien hay que destacar las dudas en torno a la discontinuidad de los espacios construidos en el cuadrante sureste de C1. En este sector, la presencia de un muladar fechable en el siglo I, con continuidad a partir de finales del siglo III, se podr a interpretar como parte de un espacio exterior a la propia factor a. En cualquier caso, toda vez que no se ha localizado un l mite f sico, los datos no son concluyentes, por lo que la

ausencia de estructuras y espacios de habitación podría obedecer, igualmente, a problemas puntuales de conservación.

A partir de la información obtenida en el número 30 de la calle Cerrojo, se podría considerar, con suma prudencia, la posibilidad de que la fundación de la factoría de salazones correspondiese al siglo III, tal y como se propone en la memoria arqueológica correspondiente (Cumpián, 2005, página 16). Desde esta premisa, podríamos desvincular de la actividad pesquera las estructuras pertenecientes a los siglos I y II, con lo que cobrarían fuerza algunas de las ideas que se han apuntado en el epígrafe anterior, relativas a la posibilidad de que se trate de dependencias vinculadas a la fabricación de cerámicas. Desde este punto de vista, los suelos más antiguos documentados en C1, así como las ánforas acopiadas bocabajo, documentadas en C3, serían vestigios susceptibles de ser entendidos en el contexto de una *figlina* suburbana, cuyos testimonios más representativos serían los hornos enclavados en la confluencia de las calles Cerrojo y Almansa (Suárez, 2001).

El abandono de estas instalaciones no es un hecho puntual, sino el efecto del desplome de toda la estructura del imperio, en una dinámica que culminaría con el reinado de Odoacro (476-493), según una opinión ampliamente aceptada por los investigadores y que cuenta con numerosos referentes arqueológicos. Tampoco se trata de un hecho aislado, sino que cuenta con un sinfín de correlatos a lo largo de todo el occidente romano. Para el caso que nos ocupa, estos acontecimientos inauguran un nuevo periodo, caracterizado por un abandono generalizado de los espacios urbanos y suburbanos, con la excepción de un pequeño núcleo de población bajo dominio bizantino, concentrado en el entorno de Gibralfaro, con el probable objetivo de mantener operativo el puerto.

Los datos en el solar en cuestión indican que este lapso ocupacional se prolonga a lo largo de casi setecientos años, hasta el periodo almohade, momento que acoge casi en exclusiva los difusos vestigios andalusíes que han sido documentados.

Al hilo de esta circunstancia, caben algunas consideraciones. En primer lugar nos referiremos al carácter relativamente tardío de esta ocupación, teniendo en cuenta que en el entorno hay vestigios de un poblamiento estable desde los primeros compases de la invasión musulmana (López, 2007). Efectivamente, las trazas de una ocupación estable para los inicios del Medioevo al oeste del río, se localizan en la línea de la calle Calvo, donde se han hallado restos de edificios, sin que las condiciones de conservación permitan ir más allá de lo meramente testimonial. Esta ocupación evoluciona para la siguiente centuria en una trama urbana de carácter ortogonal, que parece ser la pauta que va a seguir el casco urbano del arrabal hasta el final (López, 2007). Para estos momentos, las tierras al norte de la línea de calle Cerrojo se hallarían despobladas, sin más evidencias de actividad humana que algunos socavones y elementos de cultura material disperso<sup>27</sup>.

Sin embargo, durante el siglo X la ciudad musulmana inicia el camino hacia su plena configuración urbana, en el marco de las reformas administrativas impulsadas por el estado Omeya. Este proceso se torna irreversible durante los gobiernos taifas, con la construcción de una muralla que circunda la medina, lo que le confiere rango como ciudad, a la vez que acota definitivamente sus límites. El impulso definitivo a esta dinámica, vendrá de la mano de los programas de obras públicas impulsados por los gobiernos africanos; para estos momentos las fuentes se hacen eco de la existencia de los arrabales (Idrisi, 1969).

Los arrabales, el arrabal occidental, van a acusar el efecto de estas dinámicas, convertidos en auténticas válvulas de escape para una ciudad muy definida desde un punto de vista topográfico y constreñida por sus murallas, sometida a una creciente presión demográfica. Así, el mapa urbano del arrabal de *al-Tabbanim* se va a extender hacia el norte, a costa de tierras de cultivo cada vez más alejadas del núcleo original y conforme a un patrón que no parece renunciar a su esquema ortogonal, ni a su carácter ribereño.

La evolución urbana del arrabal hacia el norte es progresiva. Así, para el siglo XII habría superado la línea de calle Cerrojo, como pone de manifiesto la información obtenida en nuestro caso y, en líneas generales, la que arrojan los trabajos arqueológicos en el entorno, incluso en aquellos casos en los que los datos no son del todo concluyentes<sup>28</sup>. La ocupación almohade quedaría restringida al sur de la línea de calle Cañaverl hasta época nazarí, momento al que se remontan las primeras construcciones medievales en esa zona (Arancibia, 2002 y Rambla, 2002).

En segundo lugar, hay que destacar el carácter ortogonal y modular de este urbanismo desde el siglo X en adelante. Lo que denota que el arrabal se concibe desde el principio como un espacio urbano ordenado y sujeto a una planificación determinada. El carácter modular de este urbanismo, posibilita su expansión o contracción ordenada; es decir, acorde a unos principios rectores básicos que, posiblemente, se van a mantener inalterados bajo el dominio africano. La calle documentada en C2, su traza, anchura y dirección, parecen encajar en una teórica proyección al norte del callejero primigenio<sup>29</sup>.

Los demás datos inciden sobre aspectos suficientemente documentados e incluso redundantes, como es el caso de la estructura del espacio construido. Hasta donde se observa la organización espacial se ajusta al patrón que define la vivienda hispano-musulmana, con las distintas dependencias ordenadas en crujías que circundan un patio central, configurado como el corazón de la casa. El sesgo provocado por el estado de conservación de los restos, hace inútil cualquier intento de llevar a cabo una caracterización funcional de las distintas dependencias; es más, la mayor parte de los muros de compartimentación han sido arrasados, resultando irreconocibles los rasgos más elementales de la estructura interna de los edificios. No obstante, la presencia de una fuentecita ornamental,



como la documentada en 2006, recuerda un modelo recurrente, en el que este tipo de elementos se asocia a los salones y alcobas de la casa, normalmente, dispuestas en la crujía norte<sup>30</sup>.

Finalmente, planteábamos la cuestión de la dedicación de estos espacios. En este sentido, el estado de conservación de los restos resulta un escollo insalvable, si bien la estructura espacial de los edificios, algunos detalles como los juegos de agua documentados en C1, remiten a ámbitos domésticos. Se trataría de viviendas insertas en el casco urbano del arrabal, en línea con otros casos parangonables. No obstante, no podemos perder de vista el hallazgo de un horno de vidrios en los trabajos de 2006. No se trata de una piroestructura en precario y de escasa relevancia, como los crisoles documentados en el entorno (López, 2009), sino de un elemento vinculado a una producción de cierta entidad. La sincronía del horno con los espacios de habitación documentados, admitiría algún matiz de índole funcional e introduce dudas sobre la existencia de sectores con producciones especializadas dentro del barrio; alimentan estas dudas el hecho de que la piroestructura antes reseñada se hallara completamente descontextualizada, sin elementos que puedan vincularla o desvincularla de los restos documentados en C2 y C3. Con estos datos y la falta de antecedentes para el periodo almohade, cabe apuntar la posible existencia de un taller de vidrio, producciones puntuales inmersas en el caserío del arrabal,<sup>31</sup> o bien, zonas especializadas dentro de las propias viviendas, conforme a la versatilidad que caracteriza la casa en el mundo musulmán.

## Bibliografía

- AA.VV. (1990): *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Publicaciones del Patronato de la Alhambra y Generalife. Granada.
- AA.VV. (1995): "Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII". *El Legado Andaluc s*. Lunweg Editores, S.A. Madrid.
- ACI N ALMANSA, M. (1995): *M laga musulmana, siglos VIII-XIII. Historia de M laga*, Vol. I, *Diario SUR*, M laga, pp. 167-240.
- ARANCIBIA ROM N, A. y otros (2002): "Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavaci n arqueol gica de urgencia realizada en calle Pulidero-La Puente, esquina Priego (barrio del Perchel-Trinidad, M laga)". *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 1999*. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 459-471.
- BEJARANO ROBLES, F. (1984): *Las calles de M laga, de su historia y de su ambiente*. M laga.
- BUENO POZO, M. y S NCHES BANDERA, P.J. (2010): "Excavaci n Arqueol gica Preventiva. Agrupaci n de solares en calle Gigantes, Viento y Cobertizo de Malaver. M laga. Memoria Preliminar". Informe administrativo.
- CALERO SECALL, M.I. y MART NEZ ENAMORADO, V. (1995): *M laga ciudad de Al-Andalus*.  GORA, M laga.
- CHAC N CANO, J.M. y otros (2005): "Excavaci n Arqueol gica de Urgencia en el solar del antiguo Mercado de la Encarnaci n de Sevilla (fase IV)". *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 2002*. III. 2. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 163-174.
- CUMPI N RODR GUEZ (2005): "Actividad Arqueol gica Preventiva. Excavaci n arqueol gica en el solar n  30 de la calle Cerrojo (Barrio de la Trinidad- M laga). Memoria preliminar". Informe administrativo.
- CUMPI N RODR GUEZ y otros (2003): "Excavaci n Arqueol gica de Urgencia. Calle Tiro esquina calle Zamorano (Barrio de la Trinidad, M laga). Informe preliminar". Informe administrativo.
- EXP SITO CAPILLA, R. (2010): "Intervenci n Arqueol gica de Urgencia en C/ Cerrojo n  32". *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 2006*. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 3.358-3.371.
- GUILL N ROBLES, F. (1957): *M laga musulmana. Sucesos, antig edades, ciencias y letras malague as durante la Edad Media*. M laga.
- FERN NDEZ RODR GUEZ, L.E. y otros (1994): "Informe de la vigilancia arqueol gica de urgencia en varios solares del  rea Trinidad- Perchel (M laga)". *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 1994*. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 301-303.
-  dem (2001): "Resultados de la intervenci n efectuada en la Plaza de San Pablo, M laga, barrio de la Trinidad". *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 1998*. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 473-482.
- GARC A GONZ LEZ, D. (2009): "Excavaci n Arqueol gica de Urgencia en Plaza de Do a Trinidad, n  9 (M laga)". *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 2004*. 1. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 2.585-2.592.
- IDRISI (1969): *Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Traducci n y notas de Dozy y Goeje. Amsterdam.
- L PEZ CHAMIZO, S. (2007): "Excavaci n Arqueol gica Preventiva. Calle Calvo - Cerezuela - Segura. M laga. Memoria preliminar". Informe administrativo.
- L PEZ CHAMIZO, S. y otros (2009): "Excavaci n Arqueol gica Preventiva en la parcela UE-14, M laga, Perchel Norte". *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 2004*. 1. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 2.569-2.576.
- MAZZOLI-GUINTARD, C. (2000): *Ciudades de al-Andalus. Espa a y Portugal en la  poca musulmana (s. VIII-XV)*. ALMED. Granada.
- MELERO GARC A, F. (2009): "Descubrimiento de una nueva secuencia fenicia completa en los solares n  9-11 de la C/ Tiro, esq. C/ Zamorano, (Barrio de la Trinidad, M laga)". *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 2004*. 1. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 2.430-2.440.
- NAVAS GUERRERO, E. (2003): "Excavaci n Arqueol gica de Urgencia en el solar n  7 de la Plaza de Do a Trinidad (M laga - Perchel Norte). Informe Preliminar". Informe administrativo.
- N NEZ V LCHEZ, D. y otros (2011): "Excavaci n Arqueol gica Preventiva. Calle Cerrojo, 38. M laga. Informe final". Informe administrativo.
- PERAL BEJARANO, C. y otros (1988): "Sondeo de Calle



Cerrojo (M laga)”. *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 1988*. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 227-231.

PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G. (2002): “Intervenci n arqueol gica de urgencia en la factor a de salazones de calle Cerrojo, 24-26 (M laga)”. *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 1999*. Vol. III-2. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 479-488.

PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G y otros (2002): “Intervenci n arqueol gica de urgencia en un solar sito entre calle La Puente, 27 y Ca noveral, 22, en el barrio del Perchel Norte (M laga)”. *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 1999*. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 567-574.

RAMBLA TORRALVO, A. (2002): “El arrabal musulm n de Attaban n. I.A.U. en un solar entra las calles Ca noveral y La Puente. M laga”. *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 1999*. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 490-499.

S NCHER BANDERA, P.J. (2009): “Maqbara del arrabal de al-Tabbanin. Excavaci n Arqueol gica de Urgencia en la Avenida de Andaluc a, s/n. M laga”. *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 2004*. 1. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 2.608-2.620.

S NCHER BANDERA, P.J. y otros (2005): “M laga y el Bajo Imperio. Evoluci n de la ciudad entre los siglos III y VII”. *Mainake XXVII*. Arqueolog a y urbanismo en la M laga romana. Balance y perspectiva. CEDMA. M laga. P ginas 169-186.

 dem (2010): “Excavaci n Arqueol gica Preventiva. Calle  lamos, 10 - Beatas, 5 y 7. M laga”. Informe administrativo.

SU REZ PADILLA, J. y otros (2001): “Intervenci n arqueol gica de urgencia en calle Almansa esquina calle Cerrojo (M laga. Arrabal de Tabbanin)”. *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 1998*. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla. Pp. 465-472.

## Notas

<sup>1</sup>Datos obtenidos de plano catastral de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de M laga.

<sup>2</sup>Las dimensiones y disposici n en planta de todos y cada uno de los cortes, se ha aplicado a partir del pliego de condiciones t cnicas redactado por la EPSA para el concurso de adjudicaci n de los trabajos.

<sup>3</sup>Como referencia de partida se ha usado el valor absoluto 5,33 msnm, dato de registro de aguas, en una arqueta localizada a la entrada del solar, en el n mero 32 de la calle Cerrojo, seg n planimetr a aportada por la entidad promotora del solar, EPSA.

<sup>4</sup>Las mayores concentraciones de  nforas se han individualizado bajo la denominaci n de U.E. 1024, en tanto el numeral 1022 se refiere al estrato en su conjunto.

<sup>5</sup>Todas ellas son producciones hispanas, en uso entre los siglos I y III. Difieren en cuanto al contenido, manufacturas de pescados, aceite y vino, respectivamente. En el  mbito del presente estudio, las cronolog as generales de estos tipos deben ser necesariamente matizadas a la baja, conforme a la informaci n que se desprende de los dep sitos **suprayacentes**.

<sup>6</sup>Con esta soluci n se consigue regular por filtraci n la humedad provocada por la irrigaci n.

<sup>7</sup>Se habilitar an de este modo varios parterres, con el fin de diferenciar cultivos, seg n un modelo que cuenta con paralelos fide dignos en la plaza de la Encarnaci n de Sevilla (Chac n, 2005).

<sup>8</sup>U.E.M. 1012 es la denominaci n con la que hemos designado la reparaci n propiamente dicha.

<sup>9</sup>Si interpretamos esta zanja como la evidencia de un expolio, habr a que entender la existencia de una estructura al suroeste de 1006. Los trazados de una y otra ser an divergentes, aunque, al igual que 1006, la supuesta estructura cruzar a el corte de suroeste a nordeste. Esta posibilidad alimenta la idea de que 1006 sea el muro perimetral del edificio al que pertenece y de que al sur del mismo existiese un edificio diferente, cuyo muro perimetral habr a sido levantado, resultando un vial con diferente anchura en cada extremo.

<sup>10</sup>Puntualmente, las gravas invaden el trazado del muro 1006, aunque con un desarrollo escaso. Se observa el caso hacia el extremo noreste del corte, donde el margen del dep sito de grava queda perfilado entre las estructuras murarias 1006 y 1049-1052. En esta posici n, las gravas se han diferenciado puntualmente, bajo la denominaci n de U.E. 1020.

<sup>11</sup>El elenco cer mico de la U.E. 2083 se completa con fragmentos de cer mica com n, platos tapaderas que responden a las formas Ostia I.261 (siglos II al V) y Ostia I.262 (siglos III al V), cazuelas del tipo Ostia I.270 (siglos III al V), por citar las m s repetitivas.

<sup>12</sup>Es el caso de un fragmento de escudilla del tipo Hayes 6b, con un techo cronol gico del siglo II.

<sup>13</sup>Tanto las caracter sticas f sicas de esta unidad como los restos muebles de cultura material aparejados, permitir an equipararla con la U.E. 1113-1117 de C1.

<sup>14</sup>El contenido de ambas fosas era terr geno, fundamentalmente. Destacando algunos fragmentos de cer mica altomedieval y con una significativa ausencia de detritos tipo fauna, restos de combusti n...

<sup>15</sup>El desarrollo de este muro excede los l mites del  rea de excavaci n, pudi ndose documentar  nicamente su paramento norte, en el perfil sureste del corte.

<sup>16</sup>Hacia el cuadrante sureste del corte, esta secuencia de pavimentos acusa un pronunciado buzamiento, a causa, probablemente, de la existencia de asientos diferenciales que habr a provocado la cesi n del terreno.

<sup>17</sup>La U.E. 2040 ha arrojado un n mero escaso de fragmentos de cer mica, todos ellos at picos, aunque su t cnica remite a la Baja Edad Media, sin m s precisi n. Destacan restos de cer mica de cocina con esmalte interior.

<sup>18</sup>La contaminaci n de la matriz principal es escasisima. Con todo, podemos distinguir peque os n dulos de carb n, de argamasa, as  como peque os guijarros; todo ello, insistimos, en una proporci n muy baja.

<sup>19</sup>El n mero de  nforas en esta alineaci n podr a ser mayor. En este sentido hay que tener en cuenta la afecci n de un pozo medieval, as  como el hecho de que las  nforas ocupan una posici n muy marginal dentro del corte.

<sup>20</sup>Los fragmentos son at picos, aunque pertenecen mayoritariamente a contenedores, junto a ellos algunos cantos, posiblemente ca dos del muro. El  nico fragmento susceptible de ser datado

(siglo I d.C.), corresponde a un recipiente de paredes finas y decoración de barbotina.

<sup>21</sup> En el espacio encajonado entre el perfil sureste y una estructura tardía, sobre la unidad 3059, se ha reconocido un estrato equiparable a la U.E. 3042. Se trata de un pequeño retazo que se ha diferenciado bajo la de U.E. 3055, con una finalidad eminentemente cautelar.

<sup>22</sup> Destacan en este sentido fragmentos de cerámica de mesa, *terra sigillata* hispánica y sudgálica. Respecto a esta última, se ha identificado un fragmento, decorado con relieves que representan escenas de caza, pertenecientes a la forma Dragendorff 37. Completan el conjunto algunos fragmentos de cerámica común, entre los que se reconocen las formas Vegas 6 (cazuela) y Vegas 3 (olla).

<sup>23</sup> En el espacio acotado por el perfil sur y el muro tardío que recorre en sentido oblicuo todo el corte, esta unidad se ha diferenciado bajo la denominación de U.E. 3053. Se trata de una medida, orientada a evitar la posible equiparación de dos estratos distintos, toda vez que la presencia de la citada estructura impone un sesgo que impide apreciar de manera objetiva el desarrollo en planta de las distintas tierras. De este estrato se han recuperado algunos fragmentos de cerámica que avalarían el marco cronológico propuesto para 3044-3045: *terra sigillata* hispánica y ánforas Dressel 14.

En este sector, bajo la unidad 3053 se ha documentado una delgada película de arena, ocre-amarillenta, con abundantes restos de malacofauna, de la que se ha extraído un fragmento de borde de ánfora, perteneciente a la forma Beltrán II B (siglos I-III). La presencia de este estrato es exclusiva de este sector, quedando bien reflejada en la documentación del perfil.

<sup>24</sup> Destacan en este sentido algunos fragmentos de *terra sigillata* clara C, contenedores del tipo Keay XXIII y cerámica común, caso de algunos fragmentos de platos - tapaderas que responden a las formas Ostia III y V.

Sobre el sentido de estos trazos, se ha barajado la posibilidad de que fuesen marcas con las que facilitar la adherencia del enlucido definitivo. Sin embargo, en nuestro caso, esta posibilidad contrasta vivamente con el hecho de que no haya quedado rastro alguno (ni incluso en el interior de las marcas incisas) de una epidermis diferenciada. Desde este punto de vista, consideraremos las marcas con un fin decorativo, teniendo en cuenta, además, que el revestimiento en el que inciden las marcas se hallaba cuidadosamente alisado.

<sup>26</sup> De los estratos inferiores, sobre la roca base, se recuperaron algunos fragmentos de *terra sigillata* hispánica. Por el contrario se pudo constatar un desarrollo estratificado de los depósitos de colmatación de una de las piletas, recuperándose abundantes fragmentos, anfóricos fundamentalmente, con un techo cronológico de mediados del siglo V.

<sup>27</sup> Estaríamos en tierras de labor, si nos atenemos al hallazgo de posibles infraestructuras de regadío, caso de una noria de época califal documentada en un solar de la calle Huerta del Obispo, documentada por la arqueóloga Ana Arancibia Román. El hallazgo de una tumba altomedieval, en el espacio comprendido entre C2 y C3 (Expósito, 2010) reforzaría la idea de que nos hallamos en una zona periférica al casco urbano del arrabal.

<sup>28</sup> Para los trabajos arqueológicos realizados en el número de la calle Cerrojo, los investigadores sitúan los orígenes del urbanismo musulmán a partir de momentos avanzados del siglo XI (Núñez, 2011).

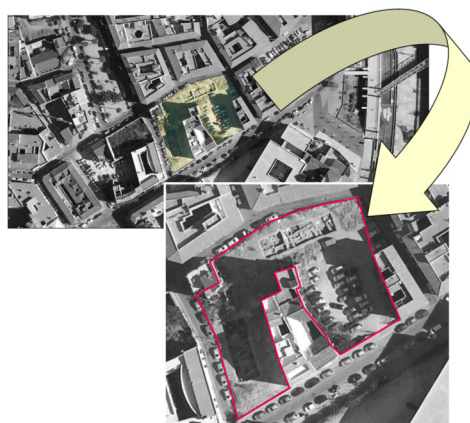
<sup>29</sup> Basamos esta impresión en la progresión de los viales transversales, documentados en calle Calvo con una equidistancia recurrente de 16,80 m. En nuestro caso, la progresión teórica de estos viales coincidiría con la crujía este del edificio documentado en C1. Con todas las salvedades a que obliga el carácter parcial de la información, consideraremos el dato como un indicio significativo.

<sup>30</sup> La crujía que acogía las alcobas, incluyendo los restos de los poyetes que hacían las veces de camastros, ha sido documentada en los trabajos realizados en la manzana acotada por las calles Gigantes, Viento y Cobertizo de Malaver, arrabal de *Fontanella* (Bueno, 2010). Estos vestigios se localizaban en la crujía norte y su acceso estaba marcado por una fuentecita ornamental.

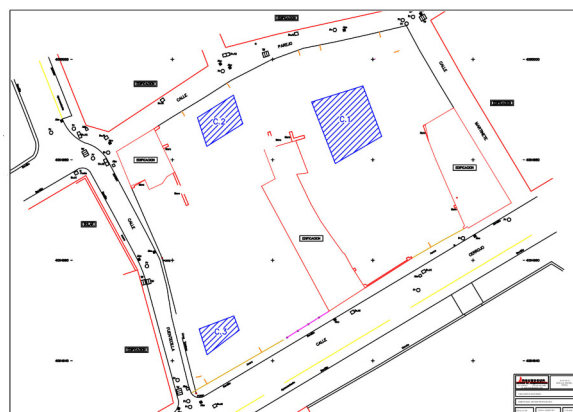
<sup>31</sup> Existen hallazgos parangonables en el yacimiento malacitano. Destacaremos en este sentido el hallazgo de un horno más rudimentario, aunque de cronología similar al que nos ocupa y en un contexto aparentemente doméstico, en un solar sito entre las calles Álamos y Beatas (Sánchez, 2010).

### Índice de imágenes

Detalle del solar, plano catastral y ortofotografía del solar. Localización en el callejero de la zona y detalle.



Planteamiento metodológico. Replanteo de las áreas de excavación.



### Índice de imágenes

**C1. Nivel de ocupación I. Pavimento 1099 y niveles de amortización.**



**Detalles del pavimento 1099. Se trata de un suelo construido con mortero de cal, con retazos manchados en rojo, por un mineral similar al almagre.**



**C1. Fase 6. Perspectiva aérea de los restos del Nivel de Ocupación III, un edificio de época almohade.**





### Índice de imágenes

**C1. Fase 6. Perspectiva general desde el NO de la alberca - jardín que ocupaba el centro del patio.**



**C2. Fase 1. Detalle de las estructuras del Nivel de Ocupación I.**



**C2. Fase 1. Nivel de Ocupación I. Detalle del muro 2066. Posible vano cegado y restos del solado 2090.**



### Índice de imágenes

**C2. Distribución de edificios de época medieval, a ambos lados de un vial, luego convertido en adarve. Edificios Sureste y Noroeste, izquierda y derecha, respectivamente.**



**C2. Fase 6. Nivel de Ocupación III Reformado. Edificio Sureste, Habitación A.**



**C3. Planta final. Perspectiva desde el sureste. En la mitad superior de la foto, los restos de la alberca que formaba parte del edificio andalusí.**



### Índice de imágenes

C3. Fase 4. Nivel de Ocupación II. Fragmentos de cerámica de mesa sobre el pavimento U.E. 3033.

